

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

El índice de la PRODUCCION MINERA volvió a subir en Mayo; comparado con el de Abril acusa una ligera alza que no alcanza a 1% y con respecto a Mayo del año pasado se advierte un descenso de casi 3%.

La producción de COBRE, que ha ido incrementándose mes a mes desde fines del año pasado, ha llegado en Mayo, con un total de 36.928 toneladas, a una de las más altas cifras registradas en esta producción, toda vez que sólo ha sido superada por las de Abril y Mayo del año 1937 que alcanzaron, respectivamente, a 37.626 y 39.710 toneladas.

La producción de CARBON alcanzó en Mayo, con un total de 161.802 toneladas, su más alto nivel del año; esta cifra es ligeramente superior, también, al promedio de producción mensual registrado en 1940, que fué de 161.135 toneladas.

La producción de ORO, que sufrió un nuevo descenso en Mayo, alcanzó a 469,6 kilogramos, siendo inferior en 326,9 kilogramos a la de Abril.

La PRODUCCION MANUFACTURERA interrumpió en Mayo el ritmo de ascenso que había seguido en los tres meses anteriores. El índice general de producción de las industrias fabriles fué inferior en 6% al de Abril y el de ventas sufrió, también, una baja más o menos semejante.

Los PRECIOS AL POR MAYOR subieron nuevamente en Mayo. El índice general, que de Marzo a Abril acusó un alza de 2,4%, experimentó de Abril a Mayo un incremento que alcanzó a 2,8%. El alza fué más acentuada en los grupos de productos agropecuarios (7,2%) e importados (2,4%); los productos mineros e industriales nacionales indican sólo alzas insignificantes. El índice general revela un aumento de 9,4% en comparación con su nivel de Mayo del año pasado. Asimismo, el COSTO DE LA VIDA en Santiago continuó en su tendencia ascendente. El índice general, influenciado por alzas en el costo de la alimentación, habitación y combustible y luz, subió en 3,3% con respecto a su nivel en Abril y superó en 15,3% al de Mayo de 1940.

El movimiento total del COMERCIO EXTERIOR, que alcanzó en Mayo a 104,4 millones de pesos oro, fué inferior en 9,2 millones al de Abril, debiéndose este descenso a una baja de 2,1 millones en las exportaciones, que sumaron 68 millones y de 7,1 millones en las importaciones, que alcanzaron a 36,4. Disminuyeron en este mes en forma apreciable las exportaciones de productos de la minería, pero su descenso quedó contrarrestado en parte

por un aumento de lo exportado en productos de la ganadería. En las importaciones, la baja afectó a la mayor parte de los productos.

Durante Mayo, las COLOCACIONES y los DEPOSITOS de los bancos comerciales acusaron en comparación con los meses anteriores sólo aumentos insignificantes, debido principalmente a influencias de carácter estacional. Las colocaciones subieron en este mes en sólo 2,9 millones de pesos, quedando en un total de 2.677,5 millones (incluso 44,3 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras) y los depósitos se incrementaron en 4,9 millones, llegando a 2.348,9 millones (incl. 59,2 millones en monedas extranjeras).

El promedio del total del ENCAJE de los bancos comerciales quedó, durante la segunda quincena de Mayo, en 460 millones de pesos (incluso 162,4 millones en documentos leyes 5.185 y 6.334), de los cuales corresponden a excedente sobre el encaje mínimo legal, 85,2 millones. En el período correspondiente de Abril el total del encaje era de 471,8 millones, con 100,2 millones de excedente.

Los préstamos de la CAJA NACIONAL DE AHORROS acusan para Mayo un ligero aumento a 885,6 millones de pesos y los depósitos constituidos en esta institución disminuyeron en 18 millones, bajando a 1.441,7 millones.

Entre las quincenas que expiraron el 4 de Mayo y el 1.º de Junio, el total del MEDIO CIRCULANTE disminuyó en 22,7 millones de pesos, reduciéndose a 1.506,5 millones. A su vez se redujeron las existencias en las instituciones bancarias, a 375,5 millones, y las en poder del público, a 1.131 millones.

El movimiento diario de las cámaras de compensación declinó, de Abril a Mayo, de 111,6 a 108,1 millones de pesos. Asimismo, bajó el promedio de los cargos en cuentas corrientes y de depósito, de 214,9 a 203,1 millones.

El movimiento en las BOLSAS DE VALORES, que en Abril se caracterizó por una disminución en el monto de las transacciones y baja de las cotizaciones, volvió a reaccionar en Mayo, aunque sin recuperar su nivel de Marzo. El monto de lo transado en acciones subió a 173 millones de pesos, esto es, en 10,2 millones sobre lo transado en Abril, pero fué inferior en 36,6 millones en relación al valor de lo transado en Marzo. El índice de cotizaciones de acciones, con un guarismo de 141,2, acusó un alza de 2 puntos (1,4%) en comparación con el de Abril; con respecto al de Marzo presenta una baja de 2,6 puntos (1,8%).

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE.

La producción de cobre en barras alcanzó en Mayo a 36.928 toneladas, con lo que superó en 413 toneladas a la de Abril y en 2.679 a la de Mayo del año pasado.

Las existencias de cobre en Chile fueron de 34.987 toneladas a fines de Mayo, contra 26.337 en Abril y 27.393 en igual mes de 1940. El número de empleados y obreros ocupados por la industria del cobre alcanzó a 22.074 en Mayo; en el mes anterior hubo 21.840 individuos ocupados y 22.934 en Mayo de 1940.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE

(En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1931 Promedio mensual	17.975	
1932	8.126	
1933	13.041	1.825
1934	20.643	10.663
1935	21.660	8.460
1936	20.440	14.384
1937	33.114	25.187
1938	28.190	14.417
1939	27.115	24.164
1940	28.141	23.762
1940 Mayo	34.249	27.393
Junio	28.565	25.236
Julio	19.235	17.827
Agosto	14.925	17.474
Septiembre	17.348	10.017
Octubre	27.536	14.493
Noviembre	27.371	20.381
Diciembre	29.024	23.762
1941 Enero	29.603	19.413
Febrero	32.888	24.312
Marzo	35.040	27.450
Abril	36.515	26.337
Mayo	36.928	22.074

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para consumo interno se mantuvo durante Junio aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior, fluctuando entre 11,775 centavos americanos por libra y 11,800 centavos. El cobre para la reexportación conservó igualmente su precio de 10,950 centavos americanos por libra, cotización que no ha variado desde comienzos de Abril.

CARBON

La producción de carbón subió en Mayo a 161.802 toneladas, siendo ésta la más alta cifra de producción mensual del año en curso. Comparando lo producido en este mes con el total correspondiente a Abril, se advierte un incremento de 12.548 toneladas y en relación a Mayo del año pasado ha aumentado en 16.177 toneladas.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

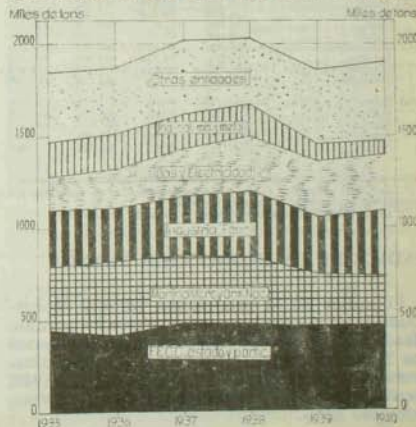
FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1931 Promedio mensual	92,3	85,0
1932	90,2	81,9
1933	128,4	119,6
1934	150,5	135,3
1935	158,3	141,2
1936	156,1	139,4
1937	165,7	148,9
1938	170,3	153,2
1939	153,9	137,5
1940	161,1	144,0
1940 Abril	159,4	144,7
Mayo	145,6	130,5
Junio	153,0	137,1
Julio	181,0	163,3
Agosto	178,3	160,3
Septiembre	145,5	129,4
Octubre	171,5	154,1
Noviembre	165,8	149,8
Diciembre	172,1	154,7
1941 Enero	*169,6	*146,0
Febrero	*143,4	*128,9
Marzo	*157,2	*141,1
Abril	*149,2	*133,7
Mayo	*161,8	*144,0

* Cifras provisionales.

El consumo de carbón en el país alcanzó en 1940 a 1.909.303 toneladas, cifra superior en 47.584 toneladas a la correspondiente al año 1939, pero siempre inferior en 32.589 toneladas a la del año 1938, en que el consumo de carbón nacional llegó a su más alta cifra.

El consumo de carbón en el país, como lo hemos indicado en ocasiones anteriores, se encuentra sometido a racionamiento, debido a que la producción nacional no es suficiente para satisfacer las necesidades de la demanda. Se ha mantenido más o menos sin variación en los dos últimos años el consumo de carbón de los Ferrocarriles del Estado y Particulares y de las compañías de gas y electricidad; el

Consumo de carbón en Chile



consumo de las industrias fabriles ha aumentado en 1940. En forma apreciable ha bajado el consumo de carbón nacional de las compañías salitreras, mineras y metalúrgicas y de la marina mercante y armada nacional, entidades que cubren el excedente de sus necesidades con el carbón que ha sido necesario importar, a fin de no entorpecer, por falta de combustible, la marcha de las principales industrias y empresas del país.

ORO

La producción total de oro sufrió un nuevo descenso en Mayo a causa de una baja del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas y del oro proveniente de los lavaderos. La producción de oro de minas subió en este mes.

El total de oro producido en Mayo, que alcanzó a 469,6 kilogramos, fué inferior en 326,9 kilogramos a lo producido en Abril y, en comparación con Mayo del año pasado en que la producción fué muy importante, se advierte un descenso de 659,8 kilogramos.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1931 Prom. mensual	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 " " "	4.880	23.183	69.858	97.921
1933 " " "	24.772	141.937	315.230	381.939
1934 " " "	60.889	163.283	391.835	616.007
1935 " " "	60.494	133.142	495.678	689.315
1936 " " "	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 " " "	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 " " "	22.014	89.139	582.261	702.291
1939 " " "	54.133	133.997	654.343	842.473
1940 " " "	171.046	94.926	622.626	888.599
1940 Mayo	148.115	80.039	901.282	1.129.436
Junio	128.526	68.463	495.773	692.762
Julio	156.706	102.645	496.218	755.569
Agosto	188.968	88.735	826.600	1.104.323
Septiembre	166.891	99.139	342.309	598.339
Octubre	212.974	94.534	688.905	996.413
Noviembre	154.655	98.320	572.473	825.448
Diciembre	221.865	70.593	488.700	781.158
1941 Enero	188.775	60.691	447.375	696.841
Febrero	215.791	76.663	324.744	617.198
Marzo	231.109	74.591	861.033	1.166.733
Abril	172.392	67.922	556.196	796.510
Mayo	201.198	49.997	218.393	469.588

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera, continuando en el trend ascendente que ha seguido desde Diciembre del año pasado, experimentó en Mayo una ligera alza de 0,7 puntos; comparado con su nivel en igual mes del año 1940, acusa, sin embargo, una baja de 3,3 puntos, esto es, 2,9%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	75,2	69,0	100,7	89,1	77,6	100,3	92,5
Febrero	78,9	69,0	103,3	88,6	80,7	99,6	102,3
Marzo	81,9	70,2	101,2	79,8	76,8	112,5	103,5
Abril	96,2	72,0	104,7	82,5	84,5	99,3	108,3
Mayo	71,5	63,7	127,2	89,4	81,3	112,5	109,2
Junio	71,0	69,3	103,0	88,5	82,2	95,1	
Julio	57,9	66,0	85,8	79,4	78,6	73,1	
Agosto	60,3	69,0	92,6	86,5	81,9	68,3	
Septiembre	70,4	72,0	90,3	84,3	92,4	72,6	
Octubre	61,2	73,4	99,7	88,0	98,0	90,0	
Noviembre	61,6	86,2	94,7	100,1	100,0	87,6	
Diciembre	64,8	86,4	91,7	90,8	112,6	89,4	
Promedio	70,9	72,2	100,3	88,1	87,6	91,7	

(*) Cifras provisionales.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles, que siguió un movimientito de ascenso en los meses de Febrero, Marzo y Abril, llegando a superar en este mes sus más altos niveles anteriores, sufrió un retroceso en Mayo. El índice general de producción acusó un descenso de 6,4% en comparación con el de Abril, manteniéndose, con 168,4 puntos, en el mismo nivel de Mayo del año pasado. La baja se observa en la producción de azúcar, cemento, cerveza, fósforos, paños, papel en general, productos del tabaco y vidrios.

Las ventas de los productos industriales sufrieron, asimismo, una declinación; el índice general de ventas fué inferior en 6% al de Abril, pero como el de producción, no acusa gran variación con respecto al de Mayo de 1940.

El índice de Luz y Fuerza continuó en su trend ascendente estacional, alcanzando a 252,2 puntos; comparado con el de Abril presenta un alza de 4,5% y es superior en 8,8% al de Mayo del año anterior.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36=100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Telid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936 " "	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937 " "	134,5	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938 " "	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,2
1939 " "	134,8	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1940 " "	130,5	124,6	174,6	92,8	81,8	252,2	133,9
1940 Mayo	140,0	135,1	185,5	93,0	83,6	301,8	142,9
Junio	123,2	128,4	179,8	104,1	85,4	245,8	136,4
Julio	131,4	132,1	178,1	105,0	97,5	287,9	145,1
Agosto	140,1	125,2	175,1	104,4	88,1	258,7	139,0
Septiembre	127,1	133,6	173,3	109,0	83,0	289,6	146,6
Octubre	126,4	133,0	209,9	115,2	74,9	241,6	142,8
Noviembre	118,7	108,1	183,4	102,4	75,2	279,4	128,3
Diciembre	123,5	100,5	205,7	96,0	82,0	227,1	126,3
1941 Enero	115,8	92,3	216,4	83,3	56,5	224,6	116,4
Febrero	110,2	108,5	143,5	104,3	80,4	235,9	128,3
Marzo	117,6	113,6	154,3	108,0	106,5	239,2	134,6
Abril	116,4	120,2	195,1	114,6	83,0	326,4	154,2

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION							VENTAS						
	1938	1939	1940	1940	1941			1938	1939	1940	1940	1941		
	Prom.	Prom.	Prom.	Mayo	Marzo	Abril	Mayo	Prom.	Prom.	Prom.	Mayo	Marzo	Abril	Mayo
A. Industrias Fabriles.	152.7	150.9	167.2	168.5	173.2	180.0	168.4	152.1	158.2	170.3	174.8	174.3	184.0	173.2
Algodón	215.0	224.6	256.2	259.5	230.7	267.8	291.0	400.9	393.6	464.0	427.7	506.9	561.9	479.8
Asúcar	176.9	169.7	173.5	163.1	186.9	196.4	168.5	175.1	171.2	174.4	169.7	193.9	189.0	178.8
Calzado (general)	63.4	62.7	84.4	80.9	81.9	81.9	81.9	69.0	69.6	83.4	86.6	72.2	79.0	79.8
a) para hombres	58.8	67.4	75.8	93.0	76.6	75.7	88.0	57.6	64.3	75.0	89.2	68.9	78.3	79.4
b) para mujeres	83.3	99.7	115.3	91.4	111.3	123.3	127.6	97.7	99.1	115.0	90.7	101.9	115.1	122.7
c) para niños	65.4	66.0	77.6	86.2	68.3	64.7	60.4	60.6	66.3	77.5	78.7	58.3	55.7	51.2
Cartón	139.1	142.7	137.5	116.4	174.7	109.9	103.9	157.1	145.2	140.2	138.4	195.2	144.0	147.3
Cemento	306.2	286.6	323.0	328.3	321.5	295.0	284.4	344.2	290.2	322.9	332.4	283.1	303.2	259.9
Cerveza	139.2	153.8	175.2	164.0	173.0	166.1	131.7	209.7	160.0	176.1	156.0	190.7	181.4	143.0
Fósforos	101.8	165.8	187.7	193.1	173.6	210.3	236.2	153.2	205.2	246.0	286.3	250.9	274.6	312.9
Jabón	101.8	110.9	140.0	142.3	134.9	137.7	128.1	123.6	114.6	143.5	145.5	122.3	143.0	158.8
Jabón bruto	161.3	168.3	172.5	268.9	152.7	210.1	115.6	146.0	164.3	178.6	279.2	201.8	220.2	166.1
Lana para tejer	289.6	229.5	265.2	271.0	345.2	368.9	299.0	149.6	253.6	267.8	295.4	353.4	268.8	289.4
Papel general	207.4	202.9	246.7	233.6	271.2	287.9	264.3	161.1	239.6	261.3	263.1	300.9	316.4	290.7
a) para escribir e imprenta	402.1	387.5	485.6	471.4	510.8	547.3	537.0	495.5	442.7	501.2	570.2	488.9	541.9	546.4
b) para envolver	496.7	453.2	632.0	538.0	598.1	904.4	673.5	658.8	617.9	727.6	694.0	694.0	798.4	810.3
Productos de tabaco (general)	286.5	293.4	330.6	384.4	390.1	333.5	400.8	312.2	384.7	308.9	380.4	296.7	330.2	329.4
a) cigarrillos	122.5	113.0	121.5	125.3	124.6	130.0	124.2	132.7	115.6	123.2	132.7	119.8	135.3	138.2
b) paquetes de tabaco	116.5	130.5	155.8	150.3	114.4	125.2	126.8	118.4	140.0	121.6	137.1	94.1	120.9	146.6
Vidrio (general)	125.6	114.7	83.5	126.1	126.7	132.2	127.1	134.0	117.1	124.8	135.1	122.3	138.7	141.0
a) vidrio blanco	30.3	36.1	74.4	88.7	77.9	74.6	60.4	60.4	60.0	73.7	68.1	67.3	63.7	60.6
b) vidrio semi-blanco	124.4	81.8	132.2	173.6	161.2	214.9	181.9	134.6	102.2	130.4	82.3	153.3	205.1	143.3
c) vidrio verde-oscuro	117.6	131.8	304.6	482.4	157.3	227.4	144.4	184.0	150.5	258.8	174.0	168.2	289.8	178.4
	169.4	154.9	62.4	41.0	402.4	612.4	645.0	355.4	149.2	87.7	38.4	38.2	396.7	255.1
	110.9	32.2	79.9	96.1	41.0	63.0	64.9	31.0	55.9	86.0	37.1	39.0	73.1	73.3
B. Luz y Fuerza (*)	261.1	203.9	227.1	231.6	222.9	241.4	252.2	271.6	203.9	227.1	231.6	222.9	241.4	252.2
Gas	193.8	202.4	213.9	226.3	194.9	236.4	262.6	192.6	204.2	219.9	226.3	194.9	226.4	262.6
Energía Eléctrica	201.7	204.0	227.6	232.0	225.0	232.6	251.3	203.9	204.0	227.6	232.0	225.0	242.6	251.3
Índice General A y B	159.6	158.4	175.8	177.4	180.3	188.7	180.3	172.9	165.6	178.4	182.9	181.6	192.2	184.5

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

JORNALES

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación, subió en Mayo, a 2.012 de un total de 1.307 registrados en Abril. En Mayo del año pasado, los inscritos alcanzaron a 4.338.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1940 Mayo	4.338	132	3,0%
Junio	4.622	117	9,0%
Julio	5.123	340	6,6%
Agosto	5.677	354	6,2%
Septiembre	5.707	193	3,3%
Octubre	5.515	206	3,7%
Noviembre	5.606	1.632	29,1%
Diciembre	4.166	1.734	41,1%
1941 Enero	3.404	761	22,4%
Febrero	2.967	874	29,4%
Marzo	2.590	729	28,1%
Abril	1.307	456	34,9%
Mayo	2.012	344	17,1%

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS (1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	114.1	126.1	154.8	184.8	205.5	259.9	301.2
Febrero	117.4	143.2	165.1	191.4	207.4	261.9	296.1
Marzo	118.6	123.3	172.7	192.6	216.3	269.7	314.5
Abril	135.6	157.0	186.1	223.0	243.3	297.7	344.1
Mayo	134.6	157.0	185.0	214.5	227.5	301.4	336.3
Junio	133.4	146.9	185.1	180.6	261.3	283.4	
Julio	120.4	141.3	182.1	201.0	239.6	266.9	
Agosto	121.5	140.3	172.0	190.6	211.6	270.9	
Septiembre	125.8	155.4	163.4	203.1	241.1	309.8	
Octubre	139.4	146.0	188.1	197.0	251.5	288.4	
Noviembre	137.1	161.9	191.1	206.7	262.4	311.8	
Diciembre	147.0	168.9	197.9	221.2	278.0	336.6	
Prom. mensual	127.7	147.3	177.9	200.5	237.3	287.9	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Nuevamente subió en Mayo el costo de la vida en Santiago, siendo el alza anotada en este

mes algo más acentuada que la de Abril. El índice general, que de Marzo a Abril subió en 2,3%, experimentó de Abril a Mayo un incremento de 3,3%. Obedeció el alza, como en los meses anteriores, a nuevos aumentos en el costo

de la alimentación (verduras), del combustible y luz (leña y carbón) y de la habitación, índice parcial que, como lo indicamos en nuestro boletín anterior, se ajusta todos los años en los meses de Abril y Mayo.

El índice general correspondiente a Mayo, con un guarismo de 237,9, acusa un alza de 15,3% en relación a su nivel en igual mes del año pasado.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Marzo 1928 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1931 Promedio	101,3	116,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932 *	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 *	142,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 *	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 *	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 *	171,1	128,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 *	201,8	133,5	162,4	190,5	131,0	176,6
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,0	140,1	184,1
1939 *	210,4	157,7	162,6	199,9	146,3	186,6
1940 *	248,9	171,3	181,9	218,2	185,4	210,3
1940 Mayo	243,1	175,0	166,6	205,2	149,4	206,3
Junio	247,6	175,0	191,1	223,8	149,4	212,9
Julio	240,3	175,0	209,6	223,8	155,1	217,8
Agosto	243,0	175,0	228,3	223,8	160,2	214,5
Septiembre	266,3	175,0	204,9	230,7	165,5	225,5
Octubre	269,4	175,0	193,0	233,2	165,7	226,4
Noviembre	262,1	175,0	189,6	235,2	165,6	222,2
Diciembre	248,4	175,0	191,3	235,2	165,5	215,3
1941 Enero	237,9	175,0	189,1	261,9	165,1	216,2
Febrero	247,9	175,0	190,1	261,9	165,1	216,2
Marzo	253,2	175,0	210,0	263,5	165,7	225,0
Abril	260,9	181,4	213,6	263,5	167,6	230,2
Mayo	272,7	187,9	232,2	263,5	167,6	237,9

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor continuaron en Mayo en su tendencia ascendente. El índice general, con un guarismo de 506,2, superó en 14 puntos, esto es, en 2,8%, al de Abril; comparado con el de Mayo del año pasado, acusa un incremento de 43,6 puntos, o sea de 9,4%. El alza se ha producido, principalmente, en los grupos de productos agropecuarios e importados.

El índice parcial de los productos agropecuarios, con 547,9 puntos, ha subido en 7,2% en relación a su nivel de Abril y es superior en 16,6% al de Mayo de 1940. Aumentaron en este mes los precios de todos los cereales, de los frijoles, papas, lentejas, leche, etc.; cierta alza se produjo también en los animales de beneficio y de la carne.

El índice de los productos mineros experimentó un pequeño incremento de 0,7%, debido al alza en el precio del carbón; su nivel en Mayo (218,9) ha sido aproximadamente el mismo que tuvo en igual mes del año pasado.

El índice de los productos industriales nacionales no experimentó gran variación; subieron algunos artículos del grupo de productos alimenticios y estimulantes y las frazadas en el grupo de los tejidos, pero bajaron otros artículos manufacturados. El índice parcial, que alcanzó a 489, subió sólo en 0,3% en comparación con el de Abril y en 2,8% en relación al de Mayo del año anterior.

El índice parcial de los productos importados, como consecuencia del alza que experi-

mentaron todos los sub-grupos de productos, subió de Abril a Mayo en 2,4%; en comparación con el de Mayo de 1940 revela un aumento de 13%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1931 Promedio	131,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932 *	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933 *	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 *	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 *	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936 *	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 *	466,1	230,9	499,4	688,9	454,5
1938 *	478,9	301,0	472,5	671,9	432,1
1939 *	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 *	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1940 Mayo	469,7	218,8	475,8	755,9	467,6
Junio	480,9	219,6	484,0	754,1	467,2
Julio	490,9	211,0	490,6	759,3	470,1
Agosto	489,8	205,0	489,2	758,4	467,5
Septiembre	513,4	205,3	483,2	758,2	472,1
Octubre	525,7	209,6	485,2	752,9	476,8
Noviembre	570,5	208,3	463,4	761,4	469,7
Diciembre	508,1	209,7	465,5	763,3	468,1
1941 Enero	498,9	211,2	475,3	771,0	476,6
Febrero	504,6	212,5	480,8	778,4	475,4
Marzo	502,4	215,4	481,1	800,1	480,5
Abril	511,1	217,3	487,3	834,5	492,2
Mayo	547,9	218,9	489,0	854,4	506,2

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento del comercio exterior sufrió en Mayo, a consecuencia de una disminución de las exportaciones y en especial de las importaciones, un descenso de 9,2 millones de pesos oro, en comparación con el total registrado en Abril, que alcanzó a 113,6 millones de pesos; con respecto al de Mayo del año pasado, presenta asimismo una ligera baja de 1 millón de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1931 Prom. ms.	68,6	64	42	59,1	59	55
1932 *	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 *	37,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	38,5	71	25	17,8	39	17
1935 *	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 *	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 *	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 *	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 *	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 *	56,6	85	35	42,2	72	39
1940 Abril	80,3	129	49	39,7	75	37
Mayo	68,7	99	42	36,7	66	34
Junio	53,5	83	32	38,3	57	36
Julio	62,1	95	38	46,9	79	44
Agosto	37,6	59	23	45,6	65	45
Septiembre	37,8	65	23	39,9	56	37
Octubre	38,6	51	24	46,7	73	43
Noviembre	41,0	62	25	44,5	72	41
Diciembre	54,6	93	33	57,0	114	53
1941 Enero	56,3	87	30	35,3	56	33
Febrero	48,7	47	34	32,8	53	30
Marzo	46,4	72	28	38,1	57	35
Abril	70,1	103	43	43,5	71	40
Mayo	68,0	100	41	36,4	57	34

Las exportaciones experimentaron un descenso de 2,1 millones de pesos oro, alcanzando en total a 68,0. Se produjo una marcada declinación de las exportaciones de productos de la minería por menores embarques, principalmente de cobre y salitre; el valor de lo exportado en estos productos, que en Abril sumó 61,4 millones de pesos oro, bajó en Mayo a 45,7 millones. Esta apreciable disminución quedó, sin embargo, contrarrestada en parte por el incremento de lo exportado en productos de la ganadería (especialmente lanas), que de un valor de 2,4 millones subió a 16,1 millones. Las exportaciones de productos de la agricultura se mantuvieron, con un valor de 4,2 millones de pesos oro, aproximadamente en su mismo nivel del mes anterior. El monto

total de lo exportado en Mayo no acusa sino una leve variación con el de igual mes del año pasado, que sumó 68,7 millones de pesos oro.

Las importaciones experimentaron una baja casi general. Sólo en los grupos de productos de la minería y de la agricultura se produjeron aumentos; en el primero, por mayores internaciones de petróleo y en el segundo, por incrementos en lo importado en café, té, y oblón. Se importaron en total mercaderías por un valor de 36,4 millones de pesos oro, contra 43,5 en el mes anterior y 36,7 en Mayo de 1940.

El saldo estadístico de la balanza comercial para los meses de Enero a Mayo alcanzó a 103,4 millones de pesos oro, en comparación con 170,3 millones, que fué el saldo para los mismos meses del año anterior.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en Chicago, que había bajado a fines de Mayo, reaccionó favorablemente en Junio, alcanzando niveles no registrados desde los primeros días de Mayo del año 1940. En Winnipeg se produjo, asimismo, un alza en el precio de este cereal. En Buenos Aires, las operaciones para exportación continuaron muy limitadas, siendo el principal factor de esta falta de movimiento la escasez de fletes marítimos. Las exportaciones de trigo australiano a los países del Oriente también se han visto afectadas por la falta de fletes.

	TRIGO		
	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer. por bushel		Nac. arg. por qq. met.
30 de Junio de 1940.....	0,74½	0,71¾	9,25
31 de Mayo de 1941.....	0,94½	0,75½	6,75
16 de Mayo de 1941.....	1,00½	0,77½	6,80
30 de Junio de 1941.....	1,04½	0,77½	6,75

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en su último cálculo sobre la cosecha de trigo de invierno, estima que alcanzará a 18,9 millones de toneladas y que la de trigo de primavera será, aproximadamente, de 5,8 millones, lo que daría una cosecha total de 24,7 millones de toneladas. Agregado a esta cifra el sobrante de la cosecha anterior, de 11,1 millones, se contará con un total general de 31,8 millones de toneladas, una de las más importantes cantidades de trigo acumuladas hasta ahora.

El Gobierno de Australia, en vista de los grandes excedentes de trigo de Estados Unidos y Canadá, acordó una reducción obligatoria de las siembras australianas para el año 1941-1942.

El precio del trigo en el MERCADO INTERNO continuó de alza en Junio. La demanda de parte de los molinos de las zonas del Centro y Sur del país ha sido más activa, notándose, en cambio, una oferta más bien restringida.

El precio de la AVENA en Chicago se mantuvo en Junio sin grandes fluctuaciones, conservando aproximadamente su mismo nivel de fines de Mayo; sólo en los últimos días del mes experimentó una mayor alza. En Winnipeg se observó una ligera baja del precio de la avena a comienzos del mes, produciéndose después nuevas alzas en las cotizaciones, que alcanzaron su más alto nivel en más de un año. En Buenos Aires subió, asimismo, el precio de la avena.

	AVENA		
	Chicago	Winnipeg	Buenos Aires
	Dólares amer. por bushel		Nac. arg. por qq. met.
30 de Junio de 1940.....	0,30½	0,29½	—
31 de Mayo de 1941.....	0,36½	0,37½	4,20
16 de Junio de 1941.....	0,36½	0,38	4,30
30 de Junio de 1941.....	0,38½	0,40½	4,50

EL MERCADO INTERNO de la avena se mantuvo activo durante Junio. Los precios acusaron nuevas alzas debido a que los saldos disponibles aparecen limitados, pues en general, ya han sido absorbidos por la demanda tanto para el consumo interno como para la exportación.

El precio de la CEBADA cervecera y forrajera, en el mercado de Chicago, se mantuvo bastante estable en las primeras semanas de Junio, pero las cotizaciones decayeron a fines de mes por la falta de interés de parte de la demanda y buena oferta. En Buenos Aires, el mercado de este cereal estuvo paralizado durante toda la segunda quincena del mes, no habiendo cotización para este producto.

La demanda de cebada en el MERCADO INTERNO fué, como en el mes anterior, bastante activa, lo que contribuyó a favorecer el alza de los precios. En Junio, subió principalmente la cebada del país tipo exportación.

COSECHA DE CEREALES

Con datos proporcionados por la Dirección General de Estadística sobre las cosechas de cereales en el año agrícola 1940-41, hemos con-

feccionado el cuadro insertado a continuación.

Las cosechas de cereales acusan, en general, una apreciable disminución, que se ha debido en gran parte a la menor extensión sembrada y para el trigo y la cebada también a una baja del rendimiento.

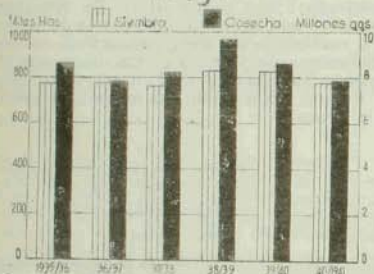
COSECHA DE CEREALES

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Trigo			Cebada			Avena		
	Siembra miles de Ha.	Cosecha qq.	Rendim. p. Ha.	Siembra miles de Ha.	Cosecha qq.	Rendim. p. Ha.	Siembra miles de Ha.	Cosecha qq.	Rendim. p. Ha.
1935/36	775.6	8,658,742	11.2	66.0	1,068,805	16.2	86.9	985,382	11.3
1936/37	776.0	7,785,510	10.0	71.9	966,133	13.4	113.3	1,000,514	8.8
1937/38	764.8	5,243,442	10.8	98.1	1,631,119	16.6	120.5	1,204,080	10.0
1938/39	827.6	9,664,508	11.7	82.1	1,089,423	13.3	136.6	1,527,024	11.2
1939/40	827.6	8,906,913	10.5	83.4	731,747	13.7	107.4	849,848	7.9
1940/41	781.0	7,864,766	10.1	51.7	686,721	13.3	79.9	663,109	8.3

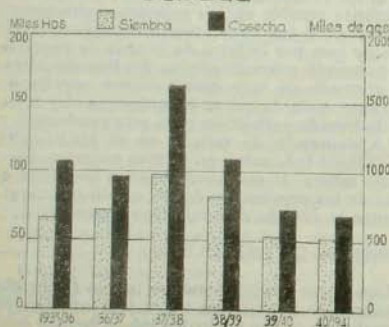
La cosecha de trigo se ha calculado en 7,864,766 quintales; comparada con la del año anterior, que alcanzó a 8,596,933 quintales, acusa un descenso de 8.5%.

Trigo



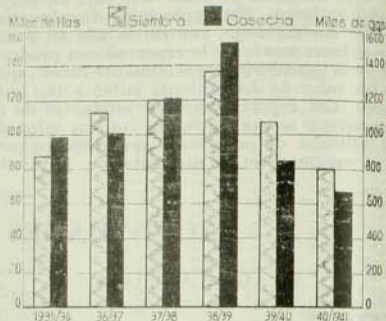
El total de la cosecha de cebada para el año 1940-41 se ha calculado en 686,721 quintales, contra 731,747 en el año agrícola anterior; el descenso, que alcanza a 45,026 quintales, corresponde a un 6.2%.

Cebada



En la cosecha de avena, a causa de la importante disminución de la extensión sembrada, se ha producido una baja que alcanza a 22%; el total cosechado se ha calculado en 663,109 quintales, habiéndose producido en el año anterior 849,848 quintales.

avena



CHACARERIA

El alza de los precios de los productos de la chacareria se detuvo ligeramente en Junio. Los FREJOLES de consumo interno, que habían subido en forma acentuada en los meses anteriores, acusaron un ligero retroceso en sus cotizaciones y asimismo, bajaron las variedades de exportación. El MAÍZ, los GARBANZOS y las ARVEJAS 'petit pois verdes' también sufrieron un descenso en sus precios. Una mayor demanda de LENTEJAS contribuyó al alza de este producto.

SIEMBRA DE CHACARAS

En el cuadro a continuación insertamos las cifras referentes al primer cálculo de las siembras de productos de la chacareria, dadas a conocer por la Dirección General de Estadística.

SIEMBRA DE CHACARAS

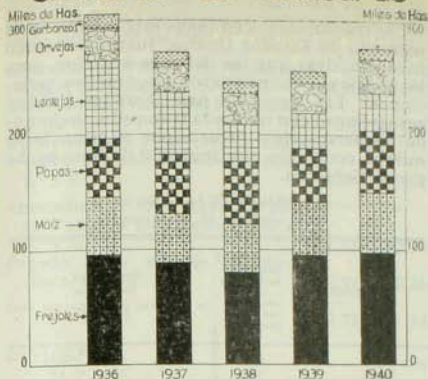
(Datos de la Dirección General de Estadística)
(En hectáreas)

	1936	1937	1938	1939	1940	% de aumento o dismin. sobre 1939
Frejoles.....	98,455	87,893	79,877	96,088	98,656	+ 2.2
Maíz.....	49,715	43,342	42,667	45,480	51,719	+ 13.7
Papas.....	51,186	51,193	54,076	46,444	53,528	+ 15.3
Arvejas.....	31,178	23,983	27,543	25,854	29,170	+ 12.8
Garbanzos.....	11,095	10,835	10,385	10,740	10,318	- 3.9
lentejas.....	67,340	84,483	32,330	30,519	32,799	+ 7.5
Total.....	305,969	271,729	246,828	255,125	276,190	+ 8.3

Puede advertirse que en 1940 aumentaron, con excepción de los garbanzos, las siembras de todos los demás productos de la chacareria.

La extensión sembrada con papas subió en más de 15%; la de maíz en 14%, la de arvejas en 13%, la de lentejas en 7% y la de frejoles en 3%. La extensión total sembrada con chacaras alcanzó a 276,190 hectáreas, siendo superior en 8.3% a la sembrada en 1940; con respecto a 1938 acusa un aumento de 12%.

Siembras de chácara



ESTADÍSTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAÍS
(En pesos m. l.)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1940		1941	
		Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. s. saco Prov.	87,55	100,—	102,—	105,—
Avena					
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	39,—	54,—	54,—	54,—
Storming 1.ª...	100 Kls. c. saco en Tal.	49,—	60,—	63,—	65,—
Cebada					
Del país, tipo exportación...	100 Kils. c. saco en pt.	49,—	65,—	67,—	69,—
Chevalier	» » »	97,—	88,—	88,—	90,—
Maíz					
Amarillo...	100 Kils. c. saco, bodega Santiago.	65,—	77,—	76,—	76,—
Colorado...	100 Kls. » »	63,—	76,—	73,—	74,—
Frejoles					
Cocorrones...	100 Kils. c. saco, pt.	200,—	310,—	293,—	288,—
Caballeros...	» » »	170,—	325,—	280,—	265,—
Trigueros...	» » »	170,—	325,—	353,—	348,—
Pallares...	» » »	240,—	255,—	246,—	248,—
Milagos...	» » »	160,—	175,—	155,—	155,—
Red Kidney...	» » »	165,—	317,—	310,—	332,—
Rex Mexican...	» » »	125,—	180,—	168,—	168,—
Araucanos reg...	» » »	125,—	230,—	225,—	217,—
Frutillas...	» » »	145,—	270,—	260,—	253,—
Aroz...	» » »	175,—	155,—	150,—	150,—
Bayos reg...	» » »	145,—	253,—	233,—	229,—
Burritos claros	» » » carro Ala.	170,—	306,—	290,—	290,—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	85,—	78,—	78,—	85,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	227,—	160,—	167,—	162,—
Garbanzos					
Grandes...	100 Kils. c. saco, pt.	195,—	204,—	201,—	197,—
Regulares...	» » »	145,—	177,—	176,—	163,—
Arvejas					
Petit pois, verdes...	100 Kils. c. saco b. Corral. Lebu o Talcah.	180,—	167,—	163,—	156,—
Blancos «Grano de oro»...	100 Kils. »	185,—	127,—	133,—	125,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase...	100 Kils. » b. Stgo.	45,—	55,—	60,—	58,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAÍS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Mayo 1939	Enero Mayo 1940	Enero Mayo 1941	Mayo 1940	Mayo 1941
Lana de oveja	11.000,3	7.277,8	8.210,1	4.138,6	5.713,4
Cueros en curtir	1.304,4	1.048,4	613,4	649,1	362,7
Carnes (1)	5.394,7	5.069,7	47,8	4.354,8	10,9
Cera de abejas	61,4	60,7	100,3	11,7	54,4
Miel de abejas	183,1	256,0	211,3	40,0	211,2
Avena	27.872,4	20.614,7	14.872,4	777,8	1.728,1
Cebada común	25.538,9	14.694,7	164,5	947,1	60,0
Cebada maltada	3.044,1	3.894,6	3.231,2	629,4	718,3
Trigo	—	2,0	—	—	—
Frejoles	8.707,7	10.906,5	12.208,1	4.570,5	3.494,1
Garbanzos	460,8	626,1	1.373,1	355,8	396,6
Guisantes (2)	2.880,6	3.761,8	2.908,4	2.895,4	808,1
Lentejas	18.520,1	9.893,6	10.433,4	1.277,1	2.877,9
Cebollas	9.338,0	337,0	899,9	28,1	202,9
Descarados	435,7	344,5	309,3	108,6	107,1
Nueces	502,6	203,8	317,3	185,0	246,9
Afrecho y afrechillo (3)	8.297,0	8.357,2	4.387,7	254,2	1.312,4
Harina de trigo	97,5	103,9	263,6	1,4	49,0
Vinos (hectolitros)	41.947,7	5.346,7	6.194,0	601,4	1.780,6

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

Nuevas alzas experimentaron los precios de los vinos en Junio. El mercado estuvo activo en la primera quincena del mes, disminuyendo las transacciones en la segunda. Especial interés se observó en el mercado por los vinos burdeos de buena calidad, subiendo los precios de estos tipos en mayor proporción que los de los vinos semillón, por los que la demanda fué reducida.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1940		1941	
	Junio 30	Mayo 31	Junio 15	Junio 30
San Javier				
Burdeos	1,475	1,70	1,75	1,90
Semillón	1,375	1,625	1,70	1,715
País	1,475	1,50	1,50	1,50
País blanco	1,30	1,30	1,50	1,50
Talca				
Burdeos	1,30	1,75	1,80	1,95
Semillón	1,45	1,70	1,75	1,75
Lontué				
Burdeos	1,50	1,75	1,80	1,95
Semillón	1,45	1,70	1,75	1,75
Sauvignon	1,45	1,70	1,70	1,75
Tinto en blanco	—	—	—	1,65
Santiago				
Burdeos	1,60	1,90	2,00	2,10
Semillón	1,50	1,80	1,90	1,90

C. GANADERIA

De acuerdo con los informes del Ministerio de Agricultura correspondientes al mes de Mayo, el estado de la ganadería en la zona comprendida entre Tarapacá y Coquimbo era solamente regular, notándose escasez de animales gordos. De Aconcagua a Bio-Bio, la ganadería, favorecida por la abundancia de forraje, estaba en buenas condiciones; de Malleco a Chiloé, por el contrario, los animales se han resentido por el mal estado de las praderas.

En los cuadros a continuación indicamos, como de costumbre, los precios en Santiago por kilo vivo, de bueyes, vacas y novillos y el movimiento habido en las ferias del país en los meses de Marzo y Abril.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1940 Mayo.....	2.23	2.50	2.35
Junio.....	2.27	2.64	2.41
Julio.....	2.49	2.85	2.60
Agosto.....	2.65	2.99	2.70
Septiembre.....	2.77	3.11	2.76
Octubre.....	2.72	3.04	2.72
Noviembre.....	2.52	2.81	2.56
Diciembre.....	2.52	2.71	2.44
1941 Enero.....	2.41	2.63	2.44
Febrero.....	2.29	2.695	2.44
Marzo.....	2.295	2.60	2.385
Abril.....	2.235	2.615	2.31
Mayo.....	2.38	2.63	2.34

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1940 Marzo.....	11.295	16.854	17.795	60.195	8.044
Abril.....	11.890	21.614	19.948	58.885	12.833
Mayo.....	11.350	14.686	18.003	46.974	16.086
Junio.....	9.936	33.682	14.687	29.552	16.912
Julio.....	10.331	32.350	12.878	29.577	14.757
Agosto.....	11.910	12.917	8.982	25.384	12.233
Septiembre.....	9.361	12.407	7.428	37.056	9.030
Octubre.....	9.615	19.659	11.601	42.404	8.096
Noviembre.....	8.517	21.624	13.294	50.379	7.314
Diciembre.....	9.062	18.838	15.010	59.764	7.303
1941 Enero.....	10.654	18.442	15.412	63.511	7.818
Febrero.....	7.540	13.866	12.897	49.944	7.361
Marzo.....	10.559	12.220	15.263	58.787	12.212
Abril.....	10.629	17.934	16.857	48.718	15.526

D. LANA

Las transacciones en lanas extranjeras, en el mercado de Estados Unidos, fueron en Junio menos activas que las del mes anterior, pero los precios se mantuvieron sin grandes variaciones. Las lanas del país (Estados Unidos) continuaron con mercado tranquilo, mejorando las perspectivas futuras por el anuncio de nuevos contratos por material de lana hecho por el Gobierno.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enar- dada, pue- ta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en centavos americanos por libra)
1940 Mayo.....	355,—	Día 25 0.94
Junio.....	355,—	" 29 1.01
Julio.....	355,—	" 20 1.00
Agosto.....	355,—	" 31 1.04
Septiembre.....	355,—	" 28 1.19
Octubre.....	350,—	" 26 1.315
Noviembre.....	355,—	" 30 1.161
Diciembre.....	435,—	" 31 1.143
1941 Enero.....	435,—	" 30 1.242
Febrero.....	430,—	" 27 1.29
Marzo.....	420,—	" 28 1.26
Abril.....	420,—	" 30 1.26
Mayo.....	427,—	" 31 1.277
Junio.....	430,—	

En nuestro MERCADO INTERNO, el precio de la lana volvió a subir ligeramente: las transacciones no son apreciables por la falta de disponibilidades.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

En el curso del último semestre no ha sufrido ninguna modificación la lista de tasas de interés para las operaciones de crédito del Banco Central, manteniéndose en la forma que se indica en seguida.

Descuentos al Público.....	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas.....	4.5%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.669).....	4.5%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	4.5%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-ley N.º 182).....	4.5%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4.5%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales intervienga la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.290).....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 20.000.000.....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185).....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237).....	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421).....	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159).....	2%

Las tasas ordinarias que se refieren a las operaciones con los bancos accionistas, el público, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y finalmente, las garantizadas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

El precio más alto en que se transaron durante el último semestre en la Bolsa de Comercio de Santiago las acciones del Banco Central, fué de \$ 1.600 (Enero 22 y Junio 18) y el más bajo de \$ 1.480 (Marzo). Al terminar el semestre se cotizaban a \$ 1.580, contra \$ 1.490 a fines del año pasado.

El precio según balance de las acciones del Banco Central resultó el 30 de Junio, de \$ 1.560,19 cada una, en comparación con \$ 1.519,54 el 31 de Diciembre de 1940.

GANANCIAS SEMESTRALES

La utilidad líquida obtenida por el Banco Central en el primer semestre de 1941 asciende

a 12.750.841,52 pesos. Su distribución se ha efectuado ciñéndose a lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Banco y quedó en la siguiente forma:

Abonado al Fondo de Reserva Legal (20%, inciso 1.º)	\$ 2.550.168,30
Abonado al Fondo de Previsión (5%, Inc. 2.º)	637.542,08
Dividendo de \$ 45 (9% anual) sobre 106.442 acciones (Incs. 3.º y 4.º)	4.789.890,00
Abonado al Fondo Especial para Futuros Dividendos (Incs. 4.º y 5.º)	1.858.572,78
Pagado como regalía al Fisco (Incs. 4.º y 5.º)	2.914.668,36
Total	\$ 12.750.841,52

DIVIDENDO

Como se indica en el capítulo anterior, el Banco ha distribuido a sus accionistas un dividendo de 45 pesos por acción, correspondiente al ejercicio recién terminado, el que equivale a un 9% anual del valor nominal de las acciones. Este dividendo está a disposición de los accionistas desde el 1.º de Julio.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre el 27 de Mayo y el 30 de Junio, el total de los CREDITOS otorgados por el Banco Central experimentó un aumento de 40,3 millones de pesos, subiendo a 1.452,3 millones.

En este aumento han influido varios rubros, destacándose los redescuentos de documentos regidos por la Ley de reconstrucción y fomento (de 0 a 49 millones), y los préstamos sobre documentos salitreros (72,2 a 80,5) y warrants (28,9 a 36). Por otra parte, acusan descensos los redescuentos a bancos (228 a 208,1), los préstamos a la Junta de Exportación Agrícola (71,4 a 62,5), la deuda consolidada del Fisco (735,5 a 731,6), y algunas otras partidas en menor proporción.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Redescuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Junio 30 1938	10,5	37,7	61,4	771,2	44,6	925,4
" 1939	34,9	46,0	136,3	754,0	80,4	1.051,6
" 1940	147,4	63,7	140,5	745,8	163,3	1.260,7
Mayo 6 1941	225,3	66,6	157,3	741,7	266,9	1.457,8
" 13	190,4	69,5	154,4	741,7	274,2	1.430,2
" 20	151,3	68,6	156,0	741,7	269,4	1.387,0
" 27	228,0	65,0	154,4	741,7	222,9	1.412,0
Junio 3	195,9	66,7	154,5	741,7	273,3	1.431,9
" 10	181,4	65,5	152,2	741,7	269,9	1.413,7
" 17	175,9	63,0	157,0	741,7	279,0	1.407,6
" 24	166,3	66,1	163,3	741,7	273,9	1.411,3
" 30	208,1	66,8	161,5	737,0	278,3	1.452,3

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.359; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 1.619; a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6421; y redescuentos de documentos Ley 6.314.
Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

La comparación del total de los créditos al 30 de Junio, con el de 31 de Diciembre del año pasado, indica un aumento de 83,4 millones de pesos. Este aumento se produjo, principalmente, por los redescuentos de documentos regidos por la ley de reconstrucción y fomento, a que ya se hizo referencia, por los mayores préstamos al salitre (67,5 a 80,5 millones) y sobre warrants (23,4 a 36), observándose también un mayor volumen de descuentos al público (58,9 a 66,8).

Las OBLIGACIONES del Banco Central han subido, entre el 27 de Mayo y el 30 de Junio, a la par que sus colocaciones, o sea en 40,6 millones de pesos. El total de ellas quedó en 1.476,1 millones. El alza se ha producido, como puede observarse en el cuadro, principalmente en los billetes emitidos y en los depósitos del público.

En el curso del último semestre las obligaciones de este Banco han aumentado en 106,3 millones de pesos, de los cuales corresponden a un aumento de los billetes emitidos 82,7 millones y el resto a un alza de los depósitos en moneda corriente.

La causa de estos aumentos es el incremento de los préstamos del Banco Central antes referido, y el mayor volumen de emisiones por concepto de adquisiciones de divisas.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES	
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	emitidos	TOTAL
Junio 30 1938	180,3	29,1	14,8	27,0	723,2	974,4
" 1939	122,8	18,7	13,8	72,7	866,0	1.094,0
" 1940	139,0	37,3	23,5	27,5	1.027,2	1.274,3
Mayo 6 1941	196,7	31,1	30,2	8,2	1.225,6	1.491,8
" 13	190,5	39,5	17,4	15,7	1.200,5	1.463,6
" 20	164,6	43,8	14,8	32,8	1.178,9	1.434,9
" 27	170,3	38,5	17,0	4,3	1.203,4	1.435,5
Junio 3	173,6	42,4	11,9	6,0	1.227,6	1.461,5
" 10	175,8	36,2	13,9	6,3	1.216,0	1.448,2
" 17	180,0	50,2	11,5	10,7	1.188,9	1.441,3
" 24	186,1	53,8	10,6	17,7	1.183,0	1.450,7
" 30	159,8	55,0	16,2	13,3	1.331,8	1.476,1

CAPITAL Y RESERVAS

En el curso del último semestre, el capital pagado del Banco Central ha aumentado en 2.023.000 pesos, debido a la emisión de 2.023 acciones de la clase «C» (bancos extranjeros), quedando su total al 30 de Junio en 106.442.000 pesos.

Esta emisión, hecha en varias partidas, se ha efectuado con el objeto de permitir a algunos bancos extranjeros reajustar sus inversiones en acciones de este Banco a la cuota equivalente a un 10% de sus capitales y reservas en 30 de Junio del año pasado, como lo dispone el artículo 25 de la Ley Orgánica del Banco Central. Debíó llegarse a esta emisión por haber concurrido las circunstancias contempladas en el artículo 27 de la misma ley, por la falta de acciones en el mercado.

El precio de emisión de estas acciones fué de 1.479,08 pesos cada una, dando un total de 2.992.178,84 pesos. De esta cantidad se abonó al capital del Banco una suma igual al valor nominal de 1.000 pesos por acción, según se indica más arriba, y el resto, o sea 969.178,84 pesos pasó a incrementar el Fondo de Reserva Legal.

También se ha abonado a dicho Fondo de Reserva el 20% de las utilidades líquidas obtenidas por el Banco en el último semestre, es decir, 2.550.168,30 pesos, quedando el 30 de Junio en 37.823.373,18 pesos.

Al Fondo Especial para Futuros Dividendos se le abonaron también parte de las utilidades, o sea 1.858.572,78 pesos, subiendo a 21.804.346,82 pesos.

MEDIO CIRCULANTE

Durante la segunda quincena de Mayo, el total del medio circulante experimentó una reducción a 1.506,5 millones de pesos, de 1.529,2 millones en el período correspondiente de Abril (21 de Abril al 4 de Mayo). A su vez, disminuyó el dinero en poder del público, de 1.150,9 a 1.131 millones y las existencias en las cajas bancarias, de 378,3 a 375,5 millones.

Los billetes y monedas «En libre circulación» bajaron también, entre los períodos citados, de 1.056,4 a 1.048,7 millones de pesos.

La reducción del circulante total se debe a cierta disminución que experimentaron las colocaciones del Banco Central, a causa de haber sido retirados algunos documentos redescuotados por la Caja Nacional de Ahorros, de acuerdo con la Ley N.º 6.334 de Reconstrucción y Fomento.

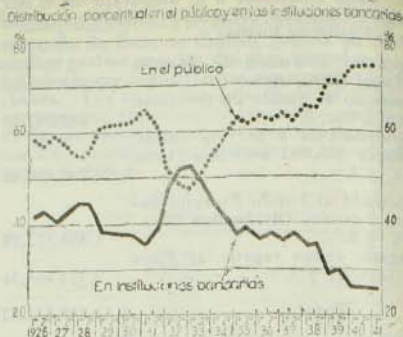
MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circulación (4)
1938 Mayo 23 a Junio 5 ..	1.044	343	701	646
1939 Mayo 22 a Junio 4 ..	1.160	276	884	755
1940 Mayo 20 a Junio 2 ..	1.306	331	975	893
1941 Dicho 30 (40) a Enero 12 ..	1.427	369	1.058	999
* Enero 13 a Enero 26 ..	1.404	385	1.019	961
* Enero 27 a Febrero 9 ..	1.432	366	1.066	1.009
* Febrero 10 a Febrero 23 ..	1.445	389	1.056	994
* Febrero 24 a Marzo 9 ..	1.497	388	1.109	1.040
* Marzo 10 a Marzo 23 ..	1.497	402	1.095	1.019
* Marzo 24 a Abril 6 ..	1.490	370	1.126	1.056
* Abril 7 a Abril 20 ..	1.518	374	1.144	1.052
* Abril 21 a Mayo 4 ..	1.529	378	1.131	1.056
* Mayo 5 a Mayo 18 ..	1.527	391	1.136	1.062
* Mayo 19 a Junio 1 ..	1.506	375	1.131	1.049

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta Institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En poder del público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas divisionarias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

Se publica a continuación un gráfico que tiene por objeto mostrar la distribución proporcional del medio circulante, desde que se fundó el Banco Central.

Medio circulante



Al decir medio circulante, nos referimos a las cifras anotadas como tal en el cuadro anterior, es decir, los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos en moneda corriente constituidos en él, de modo que las curvas del gráfico representan el tanto por ciento del total de estos valores que pertenece ya sea al público o a las instituciones bancarias. Cabe sí advertir, que la parte del público está formada principalmente por billetes, mientras que la de los bancos comprende un importante volumen de depósitos en el Banco Central.

En el período comprendido entre 1926 y el primer semestre de 1931 (régimen de oro), el total del medio circulante fluctuó alrededor de 467 millones de pesos, de los cuales más o menos un 60%—278 millones—se hallaba en poder del público y un 40%—189 millones—en las cajas bancarias.

Cuando vino la inflación monetaria, que merece el calificativo de tal por las emisiones efectuadas principalmente en 1932, la proporción anterior casi se invirtió, a causa del empozamiento de dinero en las instituciones bancarias. Las disponibilidades de éstas subieron en el primer semestre de 1933 a un 52,5% del circulante total, mientras que las existencias en poder del público decayeron a 47,5%.

Posteriormente, y en un período relativamente corto de sólo año y medio, se restableció la proporción que había mostrado la distribución del circulante antes de la inflación. En efecto, durante el segundo semestre de 1934, de un promedio de circulante total de 878 millones de pesos, se movían en el público casi un 60%—517 millones—y en los bancos poco más de un 40%—361 millones.

Esta proporción se mantuvo hasta 1937, período en el cual el circulante acusó un promedio diario de 950 millones de pesos.

A partir de 1938, y especialmente desde 1940, se observa una fuerte absorción de dinero por parte del público en desmedro de las existencias en poder de los bancos. Es así como ya en 1938 el público hizo uso del 65% del circulante—676 millones—y las cajas bancarias dispusie-

ron del 35%-364 millones. Posteriormente dicha tendencia se acentuó considerablemente, llegando la parte del público, en lo que va corrido del presente año (hasta el 1.º de Junio), al 74,3%-1.099 millones—y la de las instituciones bancarias a sólo 25,7%-381 millones—en un promedio diario de circulante de 1.480 millones.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro siguiente muestra el estado de las cuentas de compensación a fines de Junio último.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Junio de 1941
(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania ..	—	RM. 3.148,8	RM* 2.299,4	RM. 235.356,9
Bélgica ..	B. 583,0	Ch. 11.621,4	—	—
Brasil ..	Ch. \$ 4.205,1	Ch. 185.696,7	—	—
Checoslov. ..	Kc. 3,4	Kc. 40.444,0	—	—
Dinamarca ..	—	D. 7.260,0	—	—
España ..	—	Pta. 14.335,4	—	Pta. 2.541,6
Francia ..	—	Fr. 175.170,7	—	Fr. 192.022,5
Holanda ..	—	Fl. 5.822,4	—	Fl. 1.050,2
Italia ..	Lit. 23,7	Lit. 264.584,5	—	—
Suiza ..	—	Fr. S. 346,2	Fr. S. 6,9	Fr. S. 15.271,5

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: Con Alemania, 1-11-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

(*) Corresponden a operaciones de comisiones, liquidaciones y varios, autorizadas por la Comisión de Cambios Internacionales.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

La situación de encaje que acusan los bancos comerciales en la quincena expirada el 1.º de Junio recién pasado, o sea 460 millones de pesos de encaje, con un excedente de 85,2 millones, es parecida a la registrada en el mismo período del año pasado, que fué de 450,2 millones, con 90,8 de excedente.

En el período comprendido entre el 5 y el 18 de Mayo, que es el penúltimo que aparece en el cuadro, la cuota de encaje mínimo legal alcanzó su mayor nivel, con 375,8 millones de pesos, debido al importante incremento que experimentaron los depósitos a la vista. En el período siguiente dicha cuota sufrió una ligera reducción a 374,8 millones.

El saldo activo de los fondos fuera del país en MONEDAS EXTRANJERAS de los bancos comerciales, experimentó una importante mejoría entre fines de Abril y de Mayo, subiendo de 117,4 a 156,8 millones de pesos de 1½ d oro. En Mayo de 1940 era de 69,7 millones. Estos aumentos se han originado, principalmente, por el incremento de las disponibilidades de los bancos en el exterior y, también, por cierta reducción de sus cuentas pasivas fuera del país.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES (Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Exce- dente	
		Billetes y mon- edas (1)	Depos. Banco Central	Depos. Ley 5185 (2)	Depos. Ley 6334 (3)	Total		
1938								
Mayo 21—Junio	5	289	106	193	55	—	354	65
1939								
Mayo 22—Junio	4	304	109	116	57	100	382	78
1940								
Mayo 20—Junio	2	359	123	143	51	133	450	91
1941								
Dic. 30 (40) Enero 12	12	348	135	171	29	132	467	129
Enero 13—Enero 26	26	346	131	177	29	132	472	126
Enero 27—Febrero 9	9	339	130	174	29	131	464	125
Feb. 10—Feb. 23	23	348	136	188	30	131	485	137
Feb. 24—Marzo 9	9	351	132	193	30	131	486	135
Marzo 10—Marzo 23	23	361	143	194	31	131	499	138
Marzo 24—Abril 6	6	359	136	164	32	131	463	104
Abril 7—Abril 20	20	365	140	172	32	131	475	110
Abril 21—Mayo 4	4	372	137	172	32	131	471	100
Mayo 5—Mayo 18	18	376	142	184	33	130	489	113
Mayo 19—Junio 1.º	1.º	375	139	158	33	130	460	83

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

El aumento que han experimentado las COLOCACIONES en moneda corriente de los

BANCOS COMERCIALES (En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940	1941	
	Mayo	Abril	Mayo
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	272,6	328,0	307,8
Colocaciones en m. ch.	2.503,5	2.628,6	2.633,2
Colocaciones en m. extr.	69,0	46,0	44,3
Total de las Colocaciones	2.572,5	2.674,6	2.677,5
Colocaciones en el público (**)	2.318,5	2.419,9	2.425,1
Inversiones	303,0	315,7	331,5
Depósitos en m. ch.	2.186,9	2.286,4	2.289,7
Depósitos en m. extr.	64,9	87,6	59,2
Total de los Depósitos	2.251,8	2.344,0	2.348,9
Depósitos del público (**)	1.671,9	1.867,7	1.874,5
Capital y Reservas	759,8	789,4	789,4
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	102,7	138,9	174,4
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,9	0,8	0,8
En m. extr.	33,0	21,5	17,6

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito recibidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

bancos comerciales, durante Mayo, ha sido de sólo 4,6 millones de pesos, llegando su total a fines del mes a 2.633,2 millones. Este total es el más alto que se registra al respecto, superando en 129,7 millones al del mismo mes del año pasado.

También los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales han experimentado un alza moderada durante Mayo, de 3,3 millones de pesos, alcanzando su mayor cifra con 2.289,7 millones. En Mayo de 1940 sumaban sólo 2.186,9 millones.

Tanto el aumento de las colocaciones como el de los depósitos han sido impulsados por el incremento de las operaciones directas con el público.

Las colocaciones en MONEDAS EXTRANJERAS de los bancos comerciales han seguido en su leve tendencia descendente, en tanto que los depósitos en estas monedas acusan paulatino aumento. A fines de Mayo las primeras quedaron en 44,3 millones de pesos de 1½ d oro y los depósitos en 59,2 millones de pesos de la misma paridad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Los depósitos constituidos por el público en la Caja Nacional de Ahorros acusan un aumento durante Mayo de 13,6 millones de pesos, llegando a 1.092,6 millones. Sin embargo, el total general de los depósitos sufrió una baja de 18 millones, que los redujo a 1.441,7 millones, debido a los giros efectuados contra las cuentas del Fisco y de diversas instituciones.

Los demás rubros de la Caja, como puede observarse en el cuadro respectivo, sufrieron variaciones insignificantes.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940		1941	
	Mayo	Abril	Mayo	
Fondos disponibles.....	249,4	226,3	226,4	
Depósitos totales.....	1.358,9	1.459,7	1.441,7	
Depósitos del público.....	950,3	1.079,0	1.092,6	
Colocaciones totales.....	729,3	384,9	885,6	
Colocaciones en el público.....	505,6	652,2	653,8	
Inversiones.....	363,7	375,6	373,9	

DEPOSITOS DE AHORRO

El alza experimentada por los depósitos de ahorro, durante Mayo, ha sido de 11,1 millones de pesos, alcanzando a un total de 877 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero.....	463,4	547,7	600,1	700,5	830,7
Febrero.....	467,2	551,6	603,1	707,2	845,5
Marzo.....	465,7	554,1	610,0	719,6	852,9
Abril.....	475,9	558,0	615,3	738,6	865,9
Mayo.....	485,7	561,4	622,9	751,0	877,0
Junio.....	495,9	571,0	634,1	762,9	
Julio.....	509,0	578,0	645,3	777,9	
Agosto.....	517,9	583,5	651,2	783,4	
Septiembre.....	522,6	580,8	654,1	785,2	
Octubre.....	523,9	574,9	658,9	784,8	
Noviembre.....	527,3	575,1	668,8	792,9	
Diciembre.....	546,5	597,4	692,5	819,2	

Este total comprende los depósitos constituidos en las secciones de ahorro de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

MOVIMIENTO BANCARIO

El promedio diario de los documentos canjeados en las cámaras de compensación sufrió una baja entre Abril y Mayo, de 111,6 a 108,1 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero.....	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0
Febrero.....	1.494,3	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8
Marzo.....	1.815,6	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1
Abril.....	2.269,4	2.048,4	1.915,1	2.547,3	2.678,0
Mayo.....	1.944,9	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0
Junio.....	1.843,9	1.803,0	1.892,0	2.276,1	
Julio.....	2.171,2	2.043,9	2.080,5	2.495,9	
Agosto.....	1.861,3	1.958,6	2.130,9	2.388,8	
Septiembre.....	1.822,4	1.717,2	2.037,8	2.134,5	
Octubre.....	2.014,3	1.875,4	2.175,5	2.573,3	
Noviembre.....	1.902,5	1.918,6	2.140,0	2.416,5	
Diciembre.....	1.950,0	2.032,3	2.239,3	2.502,3	

Asimismo, el término medio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, bajó en Mayo a 203,1 millones de pesos, de 214,9 millones en Abril.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES

Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1940	1941	1940	1941	1940	1941
Enero.....	1.242,5	1.652,8	3.175,9	3.939,1	684,9	980,3
Febrero.....	1.459,5	1.583,0	3.237,5	3.303,5	748,1	818,9
Marzo.....	1.541,5	1.822,5	3.364,4	4.077,9	708,7	986,5
Abril.....	1.567,7	1.820,8	3.908,9	4.179,6	841,7	978,1
Mayo.....	1.627,3	1.732,4	3.589,8	3.913,1	779,1	960,4
Junio.....	1.473,6		3.470,6		897,9	
Julio.....	1.583,2		3.766,5		854,3	
Agosto.....	1.407,8		3.593,2		782,3	
Septiembre.....	1.325,0		3.180,8		747,6	
Octubre.....	1.506,3		3.620,6		934,4	
Noviembre.....	1.327,6		3.507,2		843,7	
Diciembre.....	1.798,8		3.646,2		1.101,4	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Todas las instituciones de fomento aumentaron sus préstamos durante Mayo, aunque por sumas insignificantes, como puede observarse en el siguiente cuadro.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Agrario	Caja de Colon. Agricol.	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomen- to Ta- rapacá	Inst. de Fomen- to Anto- fagasta
1940 Mayo	229,1	58,1	87,9	69,2	6,8	3,0
Junio	231,0	61,4	88,5	71,4	6,6	3,1
Julio	236,7	59,9	87,4	72,1	6,7	3,1
Agosto	239,7	59,5	87,8	72,8	6,6	3,2
Septiembre	247,5	60,0	89,5	77,4	6,7	3,2
Octubre	248,8	60,5	88,7	72,5	7,3	3,2
Noviembre	250,4	61,8	87,6	74,5	7,6	3,5
Diciembre	252,0	66,1	87,1	73,2	8,4	3,4
1941 Enero	250,1	64,2	86,3	75,8	7,4	3,4
Febrero	250,7	63,4	86,1	78,7	7,8	3,4
Marzo	246,1	65,1	89,2	77,5	7,8	3,7
Abril	234,3	65,6	88,6	72,7	7,8	4,0
Mayo	235,9	67,3	89,0	74,0	7,9	4,1

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Debido a las emisiones de bonos efectuadas durante Mayo, por la Caja de Crédito Hipotecario y el Banco Hipotecario de Chile, el monto de bonos hipotecarios en circulación aumentó en 12,1 millones de pesos, subiendo a un total de 1.183,2 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hi- potecario	Banco Hi- potecario de Chile	Banco Hi- potecario de Valparaíso	Total
1940 Junio	578,0	407,0	123,7	1.108,7
Julio	580,7	413,9	124,3	1.118,9
Agosto	583,7	414,7	126,1	1.124,5
Septiembre	594,5	408,4	126,3	1.129,2
Octubre	606,7	413,5	129,8	1.150,0
Noviembre	607,6	413,2	132,2	1.153,0
Diciembre	601,1	413,2	146,7	1.161,0
1941 Enero	604,3	412,1	146,6	1.163,0
Febrero	606,1	411,5	146,4	1.164,0
Marzo	607,9	408,0	146,2	1.162,1
Abril	608,7	411,5	147,1	1.167,3
Mayo	610,5	413,5	147,1	1.171,1
Junio	618,8	417,4	147,0	1.183,2

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El número y valor de las letras protestadas bajaron en el período comprendido entre el 5 y el 31 de Mayo; se protestaron 2.840 letras, por un total de 5,6 millones de pesos, contra 3.160 con un valor de 6,5 millones en el período anterior.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1931	102.250	115.447,0
1932	33.602	33.258,9
1933	6.947	11.467,9
1934	6.947	12.339,0
1935	10.186	17.999,4
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,3
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
1940	32.081	53.864,3
Tarapacá	14	13,5
Antofagasta	42	40,6
Atacama	129	116,9
Cochinco	82	87,8
Acóncega	1	3,5
Valparaíso	257	362,4
Santiago	1.309	2.195,1
O'Higgins	74	158,8
Colchagua	2	1,4
Curicó	41	121,0
Talca	6	6,3
Linares	—	—
Maule	84	242,6
Ñuble	132	227,6
Concepción	90	14,4
Arauco	14	14,4
Bio-Bio	28	144,4
Cautín	44	84,7
Valdivia	174	657,8
Osorno	126	346,4
Chilo	95	320,8
Llanquihue	65	185,3
Chile	—	—
Ayacu	13	130,1
Magallanes	18	30,7
5 Mayo 1941—31 Mayo 1941	2.840	5.570,1
7 Abril 1941—3 Mayo 1941	3.160	6.545,6
29 Abril 1940—25 Mayo 1940	2.301	4.124,3

QUIEBRAS

En Mayo, lo mismo que en el mes anterior, se declararon 12 quiebras; en igual mes de 1940 las quiebras declaradas fueron sólo 8.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1938	Enero a Dic. 1939	Enero a Dic. 1940	Mayo 1940	Mayo 1941	Abril 1941	Mayo 1941
Albarotes y frutos del país	18	10	7	—	1	—	5
Agricultores	2	2	7	—	1	—	—
Boticas	1	3	—	—	—	—	—
Comerciantes y am- bulantes	3	3	5	—	—	—	—
Industrias varias	10	8	4	—	—	—	—
Panaderías	—	—	2	—	1	1	2
Sastrerías y zapate- rías	6	5	1	—	1	—	—
Tiendas y paquete- rías	13	26	5	—	—	—	2
Varios giros	64	86	79	8	8	11	3
Total	123	144	110	8	12	12	12

* Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En Mayo ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 3 causas de insolvencia con un activo de 333,5 mil pesos y un pasivo de 592,7 mil pesos; además, ingresaron 8 causas sin datos completos. En igual mes del año pasado ingresaron 7 causas con activo y pasivo conocidos de 356,4 y 306,6 mil pesos, respectivamente, y 12 causas sin datos completos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1931.....	484	21.704,0	33.081,8
1932.....	143	18.754,4	11.672,0
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	165,1	194,7
1935.....	27	2.412,5	2.747,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	6.998,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1940 Abril.....	—	—	—
Mayo.....	7	356,4	306,6
Junio.....	1	192,3	11,0
Julio.....	1	25,0	10,0
Agosto.....	2	76,4	17,9
Septiembre.....	2	39,8	50,6
Octubre.....	3	221,4	293,4
Noviembre.....	2	109,9	105,9
Diciembre.....	3	529,7	324,8
1941 Enero.....	—	—	—
Febrero.....	5	592,5	611,7
Marzo.....	4	303,2	511,9
Abril.....	3	184,9	341,6
Mayo.....	3	333,5	592,7

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil se mostró activo durante Mayo; el monto de transacciones fué importante y las cotizaciones de acciones, que habían bajado ligeramente en Abril, volvieron a subir, pero sin recuperar su nivel de Marzo.

El incremento de las cotizaciones se observó en la mayor parte de los grupos de acciones; sólo bajaron los de acciones de compañías salitreras, agropecuarias y de gas y electricidad. El alza más apreciable se produjo en el grupo de acciones de compañías marítimas. El índice general alcanzó a 141,2, siendo superior en 1,4% al de Abril, pero inferior en 6,4% al de Mayo del año pasado.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones
(Enero 1937=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1938	Prom. 1939	Prom. 1940	Mayo 1940	Marzo 1941	Abril 1941	Mayo 1941
Bancos.....	113,8	108,2	106,7	110,9	102,4	101,1	105,7
Seguros.....	163,5	164,5	184,8	184,7	221,8	221,3	222,3
Mineras.....	135,6	113,1	117,3	125,9	148,7	123,5	140,3
Salitreras.....	12,0	12,6	14,7	21,1	12,3	13,3	11,0
Carbóníferas.....	331,2	298,2	269,9	291,1	274,7	254,1	268,5
Agropecuarias.....	236,6	210,7	205,2	205,1	211,1	197,7	195,1
Industriales.....	293,1	269,7	276,6	326,0	286,6	285,7	288,9
Gas y Electricidad.....	131,9	111,8	100,8	106,9	96,9	97,1	95,9
Marítimas.....	123,7	156,9	168,5	182,5	210,4	198,7	222,3
Índice General.....	149,2	136,7	137,1	159,9	143,8	139,2	141,2

El monto de transacciones en acciones superó en 10,2 millones al de Abril, alcanzando un total de 173,1 millones de pesos; respecto a lo transado en Mayo del año pasado, se advierte un incremento de 61,3 millones de pesos. Nuevamente el mayor monto de transacciones correspondió al grupo de acciones de compañías marítimas con un valor de 91 millones de pesos; las transacciones en acciones industriales, que fueron las segundas en im-

portancia alcanzaron a 40 millones de pesos; en acciones de compañías mineras se transaron 28 millones.

El valor de las transacciones en bonos subió a 18,7 millones, esto es, en 3,2 millones sobre lo transado en el mes anterior; el alza más apreciable se produjo en el grupo de los bonos hipotecarios.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1931 Promedio mensual.....	16,8	8,1	0,8	1,0
1932.....	62,4	10,6	0,6	1,4
1933.....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934.....	91,7	6,8	2,7	0,4
1935.....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936.....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937.....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938.....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939.....	70,4	9,6	4,5	0,5
1940.....	85,0	9,8	5,4	0,3
1940 Mayo.....	111,8	11,5	5,1	0,3
Junio.....	39,3	7,2	4,3	0,3
Julio.....	64,6	11,6	5,2	0,4
Agosto.....	56,5	8,6	5,4	0,6
Septiembre.....	70,1	10,9	4,0	0,1
Octubre.....	101,5	11,1	4,9	0,7
Noviembre.....	101,9	10,1	6,3	0,3
Diciembre.....	117,1	8,4	5,1	0,1
1941 Enero.....	128,2	10,3	5,4	0,4
Febrero.....	95,5	7,5	7,0	0,3
Marzo.....	209,7	10,9	6,4	0,5
Abril.....	162,9	8,9	6,4	0,6
Mayo.....	173,1	11,4	6,6	0,7

B. CAMBIO

La cotización oficial de las divisas extranjeras, con excepción de la lira italiana que volvió a subir, se mantuvo en Junio en el mismo nivel del mes anterior.

El dólar de «disponibilidades propias» se mantuvo, asimismo, en \$ 31; tampoco varia-

ron el dólar ni la libra de exportación, cuyos precios fueron, respectivamente, de \$ 25 y \$ 101,35. El franco francés de exportación bajó a \$ 0,50 y el reichsmark subió ligeramente a \$ 7,87, de un promedio de \$ 7,81 en Mayo.

El precio del dólar en el mercado extraoficial continuó bajando. De un precio medio de

\$ 30,65 en Mayo, cayó a \$ 29,30 en Junio; en igual mes del año 1940 el precio medio del dólar en el mercado extraoficial fué de \$ 33,46.

El precio comercial del boliviano, en moneda corriente, fué fijado con fecha 4 de Julio, en 0,546 centavos chilenos por boliviano; su precio anterior era de 0,626 centavos.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlin 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	Paris 1 Fro.	Amsterdam 1 Fl.	Amberes 1 Beiga	Zürich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1931	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933	54,166	13,340	3,888	1,366	0,8563	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,317
1936	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7890	10,664	3,270	4,444	6,385
1938	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,3550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939	84,99	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4846	10,336	3,267	4,365	5,924
1940	72,96	19,370	—	—	0,980	0,4199	10,283	—	4,397	5,766
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1940 Junio	68,18	19,37	—	—	0,980	(2) 0,3830	—	—	4,358	5,766
Julio	72,33	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,397	5,766
Agosto	75,67	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,410	5,766
Septiembre	76,70	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,420	5,766
Octubre	76,68	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,479	5,766
Noviembre	76,89	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Diciembre	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
1941 Enero	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Febrero	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Marzo	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Abril	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Mayo	77,96	19,37	—	—	0,990	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Junio	77,96	19,37	—	—	1,020	0,4400	—	—	4,500	5,766

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 9 meses. (2) Promedio de 12 días.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas fiscales alcanzaron en Abril a 192 millones de pesos, suma superior en 35 millones a la percibida en Marzo. El incremento anotado obedeció, principalmente, al importante aumento de las rentas aduaneras recaudadas en ese mes. En Mayo, a pesar de haber aumentado las entradas por concepto de impuestos a la renta por el pago del primer semestre de las contribuciones sobre bienes raíces, se produjo un descenso en las entradas totales que sumaron 168 millones de pesos, descenso que fué ocasionado por la baja de los ingresos provenientes de rentas aduaneras.

En los meses de Enero a Mayo, las entradas de la Nación han alcanzado a 766,8 millones de pesos, superando esta cifra en 78,5 millones a la percibida en los mismos meses de 1940.

Los gastos fiscales sumaron en Abril 191 millones de pesos y subieron a 226,7 millones en Mayo. En los cinco primeros meses del año han alcanzado un total de 933,1 millones, siendo superiores en 226,6 millones a los de igual período del año anterior.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1940		1941	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Supéravit	30,1	—	136,9	—
Enero	124,4	—	112,9	315,4
Febrero	119,6	366,7	137,0	—
Marzo	142,3	153,7	192,0	191,0
Abril	169,0	186,1	168,0	226,7
Mayo	180,8	145,8	—	—
Junio	167,8	159,9	—	—
Julio	145,7	161,4	—	—
Agosto	140,0	168,3	—	—
Septiembre	217,2	168,2	—	—
Octubre	226,8	198,9	—	—
Noviembre	—	—	—	—
Diciembre	285,1	492,8	—	—

Por concepto de impuestos se percibieron en Abril 62 millones de pesos y en Mayo estas entradas subieron a 74,6 millones de pesos, debiéndose el incremento, como ya lo anotamos, al pago de las contribuciones sobre bienes raíces correspondientes al primer semestre del año. En los meses de Enero a Mayo, el rendimiento de los impuestos ha alcanzado a 311,4 millones de pesos, contra 260,6 millones a que alcanzó en igual período del año anterior.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS		Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1931		200.9	111.8	312.7
1932		142.4	108.5	250.9
1933		213.1	185.4	398.5
1934		245.5	242.5	488.0
1935		250.7	268.6	519.3
1936		238.7	355.9	594.6
1937		253.2	372.9	626.1
1938		282.6	445.7	707.8
1939		302.1	420.5	722.6
1940		387.6	511.2	893.8
1940	Abril.....	14.3	35.3	49.6
	Mayo.....	41.7	32.8	74.0
	Junio.....	73.5	33.9	107.4
	Julio.....	24.8	60.0	84.8
	Agosto.....	11.0	41.7	52.7
	Septiembre.....	10.7	44.7	55.4
	Octubre.....	48.5	75.9	124.4
	Noviembre.....	93.8	42.8	136.6
	Diciembre.....	28.0	69.5	97.5
1941	Enero.....	20.2	44.8	65.0
	Febrero.....	11.4	38.4	49.8
	Marzo.....	13.2	46.8	60.0
	Abril.....	15.7	46.3	62.0
	Mayo.....	33.0	41.6	74.6

Las rentas percibidas con intervención de las aduanas del país, bajaron en Mayo, en comparación con las de Abril, en 32,1 millones de pesos, alcanzando en total, a 67,5 millones. De Enero a Mayo, las rentas aduaneras han sumado 370,5 millones de pesos, con lo que han sido superiores en 24,8 millones a las recaudadas en los mismos meses de 1940.

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS		Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1911		67.7	188.3	46.3	302.
1912		0.1	127.1	26.7	153.9
1913		44.6	212.1	45.4	302.2
1914		0.1	344.2	62.3	406.6
1915		0.8	467.2	111.5	579.6
1916		0.6	495.7	189.4	685.7
1917		0.6	551.2	231.3	783.1
1918		0.4	617.0	252.5	869.9
1919		0.4	601.0	239.8	841.2
1940		0.3	614.9	277.3	912.9
1940	Abril.....	—	51.9	24.5	76.4
	Mayo.....	—	47.3	21.1	68.4
	Junio.....	—	48.0	18.4	66.3
	Julio.....	—	59.2	26.1	85.3
	Agosto.....	—	55.6	20.6	76.2
	Septiembre.....	—	52.8	26.4	79.2
	Octubre.....	0.1	59.3	26.5	85.9
	Noviembre.....	0.1	50.0	23.5	73.6
	Diciembre.....	—	66.1	30.5	96.6
1941	Enero.....	0.1	39.6	19.8	59.6
	Febrero.....	0.1	46.5	20.9	67.4
	Marzo.....	0.1	48.9	27.4	76.4
	Abril.....	0.2	61.2	38.2	99.6
	Mayo.....	0.2	43.2	24.1	67.5

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Mayo a 31,8 millones de pesos, de los cuales 16,6 se percibieron por concepto de rentas, 14,0 provinieron de las entradas especiales (Ley 6.159 y Dto. Ley 550) y 1,2 millones correspondieron a otros ingresos.

Los egresos sumaron 33,4 millones de pesos, destinándose al servicio de empréstitos 16,6 millones; 344,7 mil pesos a gastos del servicio; 14 millones a enteros en la Tesorería General (Ley 6.159); 1,9 millones a Lavaderos de Oro (Dto. Ley 550) y 509,3 mil pesos a otros gastos.

Como puede apreciarse por las cifras anotadas, el monto de los egresos de la Caja correspondiente al mes de Mayo, superó en 1,5 millones al de los ingresos; en Abril, en que los ingresos alcanzaron a 44,8 millones y los egresos a 39,8 millones, quedó un saldo de 5 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Mayo de 1941

(En miles de pesos)

INGRESOS	31,834.0	EGRESOS	33,379.5
Rentas.....	16,568.9	Servicio de Empréstitos.....	16,637.8
1.* transferencia por. raiz.....	1,558.1	Ints. deuda int. directa.....	8,212.8
Participación Imp. rentas.....	2,613.3	Amortiz. " " " ".....	2,690.0
3591.....	690.0	Ints. deuda int. indirecta.....	660.2
Participación Imp. herencias y donaciones.....	246.0	Amortiz. deuda int. indirecta.....	596.6
Imp. sobre tabaco, cigarros y cigarrillos.....	5,314.3	Ints. emprést. munic. " " " ".....	524.7
3.* parte derecho internación petróleo.....	147.2	Amortiz. emprést. munic. " " " ".....	279.0
Aporte p. serv. de deuda int. indirecta.....	765.8	Aporte Caja al Servicio de Deuda externa.....	—
Aporte p. serv. emp. mun. " " " ".....	936.5	Otros servicios.....	3,676.8
Entradas dest. a serv. divers. " " " ".....	2,057.2	Operaciones en suspenso: Gastos del servicio.....	344.7
Otras rentas.....	50.9	Otros egresos.....	16,397.9
(Menos renta en poder de Tesorería).....	40.4	Devoluc. de rentas.....	99.6
Entradas especiales.....	14,038.8	Giros orden Corp. de Fomento.....	—
Ley 6,334.....	12,143.1	Giros orden Tes. Gen. Ley 6,334.....	—
Diferenc. de Ch. Ley 6159.....	1,887.7	Lav. de Oro. Dif. Ley 550.....	1,887.7
Prod. divisiva Lav. de Oro.....	6,159	Enteros en Tes. Gen. Ley 6,159.....	14,000.0
Otros Ingresos.....	1,234.3	Otros gastos.....	409.0

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro	Cámaras de	Precios		Ventas al por menor (Cooperativa de consumo)	Producción	Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
	Tasa de des- cuento	Oro y divisa- s (1)	Coloca- ciones (1)	Depó- sitos (1)	Circulan- te total	Tasa de des- cuento privado	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Compensación	Precios al por mayor Precios al por menor (1)	Costo de la vida	Indus- trial	Importación	Exportación	Indice Acciones	Bonos 6%		
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913=100		1913=100	Mill. RM.	1928=100	Mill. de RM.	1924=100	T. M. en %	
1930.....	4,0				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3
1931.....	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	361	767	—	—
1932.....	5,2				5.642	4,95	6.551 (2)	8.048	9.917	4.610	96,3	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—
1933.....	4	530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	83,4
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.356	4.854	98,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	90,0
1935.....	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.888	13.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3
1936.....	4	75	6.108	1.012	6.904	2,96	6.033	6.918	14.303	5.144	104,1	73,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,9	95,8
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.920	105,9	72,9	125,1	27,5	118,8	456	422	111,8	99,7
1938.....	4	77	6.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	—
1939.....	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	129,4	417	439	107,0	100,0
Agosto.....	4	76	7.531	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	437	419	102,2	99,9
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	430	416	102,2	99,8
Octubre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	466	107,5	99,8
Noviembre.....	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.421	6.923	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	99,7
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	—	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	139,0	480	479	103,1	99,9
1939.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,3	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,0
Enero.....	4	76	8.370	1.105	10.081	2,88	7.704	8.716	18.428	6.258	106,3	73,6	125,7	24,4	132,6	426	388	104,8	99,0
Febrero.....	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.591	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	99,0
Marzo.....	4	77	9.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,5	99,0
Abril.....	4	77	8.793	1.092	10.742	2,76	8.348	9.365	19.020	7.020	106,5	77,6	126,1	26,1	139,1	440	485	107,6	99,0
Mayo.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	6.913	106,8	77,6	126,5	26,6	139,1	443	538	103,8	99,0
Junio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	—	—
Julio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	—	—

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de Compensa- ción (2)	Precios		Prod. indus- trial (3)	Comercio Expor- ta- ción		Bolsa de Valores		
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Colo- cacio- nes e in- vers.	De- pósi- tos	Tasa de Accep- tanc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	De- pósi- tos	Colo- cacio- nes		In- ver- sio- nes	Pr. al por mayor (3)		Costo de la vi- da (4)	Im- por- ta- ción	Expor- ta- ción	Indice Acci- ones	Indice Obligacio- nes
En millones de £					En millones de £					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de £	Dic. 1921 = 100					
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.131	1.268	296	121,9	76,9	90	83,8	66,3	32,4	105,0	108,4
1932	3	129,6	404,6	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.083	1.308	472	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	90,5	113,2
1933	2	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	565	109,1	75,0	85	88,2	52,5	30,6	104,5	119,7
1934	2	192,2	432,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,8	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,5
1935	2	199,5	459,5	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	126,9	77,8	87	105,6	58,4	35,3	114,8	118,4
1936	2	287,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	82,7	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,2
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2.330	1.447	635	144,3	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0
1938	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2.254	1.375	635	133,1	88,0	93	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3
1939	2,25	2	608,2	184,7	181,6	1,22	0,96	274	2.441	1.510	609	124,3	90,0	96	69,9	36,0	101,0	112,2	112,2
1940	2	2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2.800	1.330	771	120,0	113	120,0	113	89,4	34,4	—	—
Enero	2	2	580,2	154,8	185,6	1,09	1,00	242	2.410	1.539	610	110	108	109	109	161,3	41,1	100,8	117,6
Febrero	2	2	580,3	152,1	184,1	1,03	1,00	247	2.366	1.494	609	113	109	109	109	93,2	37,4	102,6	119,9
Marzo	2	2	580,2	164,1	189,0	1,03	1,00	249	2.363	1.483	611	113	109	109	109	104,9	41,5	103,7	119,8
Abril	2	2	580,2	161,2	185,5	1,03	1,00	254	2.534	1.474	618	110	110	110	110	105,5	48,3	—	—
Mayo	2	2	580,3	167,7	184,5	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633	110	110	110	110	102,3	45,5	—	—
Junio	2	2	617,7	169,7	186,3	1,03	1,00	270	2.469	1.512	636	118	114	114	114	88,8	36,2	—	—
Julio	2	2	617,7	169,7	186,3	1,03	1,00	270	2.469	1.512	636	118	114	114	114	88,8	36,2	—	—
Agosto	2	2	611,8	182,5	187,1	1,03	1,00	262	2.454	1.523	658	122	113	113	113	85,2	31,2	—	—
Septiembre	2	2	611,8	182,5	187,1	1,03	1,00	273	2.481	1.497	682	123	114	114	114	93,6	32,6	—	—
Octubre	2	2	607,4	174,4	179,9	1,03	1,00	288	2.597	1.482	607	124	115	115	115	79,4	31,2	—	—
Noviembre	2	2	597,8	165,3	180,5	1,03	1,00	270	2.661	1.444	731	129	119	119	119	72,2	21,7	—	—
Diciembre	2	2	593,4	165,0	184,8	1,03	1,00	285	2.702	1.402	743	129	119	119	119	72,2	21,7	—	—
1941	2	2	608,2	183,9	189,1	1,03	1,00	324	2.800	1.330	771	120	113	120	113	89,4	34,4	—	—
Enero	2	2	605,4	195,9	203,7	1,03	1,00	279	2.757	1.309	789	131	120	120	120	72,9	24,4	—	—
Febrero	2	2	602,0	174,3	185,8	1,03	1,00	284	2.709	1.238	814	131	120	120	120	72,9	24,4	—	—
Marzo	2	2	605,9	176,3	180,8	1,03	1,00	288	2.764	1.234	821	131	120	120	120	72,9	24,4	—	—

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a regulaciones o acuerdos. (4) Ministerio del Trabajo.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

AÑOS Y MESES	Banco de Francia			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios (1)	Pro- duc- to in- dus- trial	Comercio Exterior		Boles de Valres	Bca. Nac. de Bél.			Cajas de Ahorro	Cáma- ras de Com- pen- sación	Precios		Pro- duc- to in- dus- trial	Comercio Exterior (1)		Boles de Valres	
	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- vi- sas (3)	Bille- tes	Depó- sitos	Pr. al por ma- yor de la vida	Im- por- tación		Ex- por- tación	Tasa de des- cuen- to		Oro	Bille- tes	Depó- sitos	Pr. al por ma- yor de la vida	Co- sto de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación					
En millones de francos						1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Millones de francos	1929 = 100	En millones de frs. belgas						1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	
						(5)																
1931....	2,1	89.974	85.725	51.953	38.377	80	97	90	3.51	2.536	58	2,5	12.770	17.946	9.115	30.282	74	93	106	1.979	1.922	87
1932....	2,5	87.501	85.028	52.851	27.699	68	91	78	2.484	1.642	47	3,5	12.975	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.234	71
1933....	2,5	78.256	82.613	59.408	31.545	64	87	83	2.369	1.536	45	3,5	13.643	17.056	9.680	20.971	59	83	85	1.233	1.169	71
1934....	2,7	83.087	83.412	60.711	27.012	60	83	78	1.922	1.488	35	2,0	12.534	17.650	10.158	22.352	56	79	92	1.445	1.328	71
1935....	3,5	67.624	81.150	60.630	28.275	54	78	75	1.745	1.201	36	2,2	11.286	20.583	10.573	24.996	63	80	100	1.444	1.316	71
1936....	3,7	61.820	80.342	57.763	24.244	65	86	79	2.117	1.291	33	2,0	18.640	21.702	11.459	27.030	69	85	108	1.766	1.627	71
1937....	3,8	59.844	81.836	59.247	28.508	93	102	83	3.576	1.995	44	2,0	17.623	21.542	12.487	31.057	80	92	121	2.273	2.116	71
1938....	2,8	88.086	110.938	62.765	32.549	104	116	107	3.832	2.549	41	2,6	17.140	21.989	12.319	32.200	74	94	97	1.896	1.793	71
1939....	2,0	77.379	151.322	65.327	26.534						2,7	17.968	27.994	11.615	31.849	76	93	107			71	
1940....			218.383								2	21.712	34.478	11.536							71	
1940																						
Enero....	2	97.379	151.738		19.431						2,0	21.072	28.288	11.957	38.016	97	99	110	1.330	1.750	26	
Febrero....	2	97.384	156.150		19.154						2,0	21.546	28.722	11.930	36.981	99	101		1.553	1.941	26	
Marzo....	2	84.725	156.032		20.774						2	22.344	29.849	11.948	42.472	99	101		1.495	2.400	26	
Abril....	2	84.727	156.285								2	23.053	29.401	11.958		98			1.510	2.304	26	
Mayo....	2	84.718	170.833								2		29.806	11.834				661	1.057		26	
Junio....	2		174.509								2	23.690	33.451	11.786							26	
Julio....	2										2		30.990	11.704							26	
Agosto....	2		198.232								2				11.626				141	184	26	
Sept....	2										2				11.498				215	136	26	
Oct....	2										2				11.363						26	
Nov....	2										2				11.270						26	
Dic....	2		218.383								2	21.712	34.478	11.536							26	
1941																						
Enero....	2										2	21.712	36.109	11.496							26	
Febrero....	2										2	21.712	37.001								26	
Marzo....	1,75										2	21.705	37.981								26	

HOLANDA

ITALIA

AÑOS Y MESES	Banco de Holanda			Bancos de Comer- mer.	Cajas de Ahorro	Cámaras de Compen- sación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valres	Tasa de des- cuen- to	Banca d'Italia			Cajas de Ahorro	Cámaras de Compen- sación	Precios		Pro- duc- ción de a- ce- ro	Comercio Exterior		Bolsa de Valres									
	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depo- sitos	Tasa de des- cuen- to privado		Pr. al por ma- yor de la vida	Cos- to de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Ac- cio- nes		Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depo- sitos		Pr. al por ma- yor de la vida	Cos- to de la vida		Im- por- tación	Ex- por- tación	Ac- cio- nes									
En millones de fl.											1929 = 100	1929 = 100	En millones de fl.		1929 = 100	En millones de Liras											1929 = 100	1929 = 100	En millones de Liras		1929 = 100	1929 = 100
1931...	2,5	973	1.025	1,42	731	2.409	76	90	157,7	109,3	52	6,0	9.569	14.295	29.457	49.327	78	87	121	970	851	614	568	498	435	462	869	865				
1932...	2,6	1.104	964	0,82	802	1.391	65	84	108,3	70,5	34	5,5	8.917	13.672	32.367	38.637	73	83	116	689	568	498	435	462	869	865						
1933...	2,9	923	913	1,08	833	1.445	63	83	100,8	60,5	38	3,8	9.170	13.243	36.004	36.787	66	80	149	719	498	435	462	869	865							
1934...	2,5	843	912	0,87	856	1.444	63	83	86,5	59,3	40	3,2	7.656	13.145	37.288	41.882	65	75	154	639	435	462	869	865								
1935...	4,0	645	809	3,15	853	1.341	62	81	78,0	56,3	39	4,2	5.167	16.297	36.127	40.869	71	77	184	649	435	462	869	865								
1936...	2,8	722	792	1,72	870	1.564	61	79	84,7	62,1	45	4,7	5.795	16.525	39.242	39.516	80	83	169	503	462	869	865									
1937...	2,0	1.371	868	0,28	968	1.853	76	82	129,3	95,7	67	4,5		17.468	43.023	48.274	94	91	174	1.162	869	865										
1938...	2,0	1.465	993	0,21	1.047	1.556	72	83	117,9	86,6	65	4,5	3.826	18.956	44.980	52.141	100	98	194	927	865											
1939...	2,4	1.014	1.152	1,22	1.083	1.638	74	83	126,4	80,5	65	4,5	3.131	24.432																		
1940...	3	1.102	1.552	2,03	845																											
1940																																
Enero...	3	1.014	1.109	2,04	1.093	1.668	86	87	138,9	71,3	60	4,5																				
Febrero...	3	1.014	1.114	1,81	1.100	1.415	88	88	116,8	62,3	61	4,5																				
Marzo...	3	1.014	1.100	1,51	1.094		88	89	152,6	83,6	62	4,5																				
Abril...	2	1.160	1.166	1,62	1.081		88	89			62	4,5	22.644																			
Mayo...	3				1.032		88	89			62	4,5																				
Junio...	3	1.116	1.219		1.013				60,0	44,0	4,5																					
Julio...	3	1.120	1.227		975				60,0	26,0	4,5																					
Agosto...	3	1.115	1.207	2,25	948				41,0	24,0	4,5																					
Sept...	3	1.133	1.359	2,23	933				53,0	44,0	4,5																					
Octubre...	3	1.123	1.378	2,25	908				50,0	46,0	4,5																					
Nov...	3	1.109	1.438	2,25	976						4,5																					
Dic...	3	1.102	1.532	2,25	845						4,5																					
1941																																
Enero...	3	1.099	1.536	2,25	826						4,5																					
Febrero...	3	1.092	1.508	2,25							4,5																					
Marzo...	3	1.096	1.593	2,25							4,5																					

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco = 0,05895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco = 0,0441 gramo. de oro fino; desde el 25-III-37: nuevo franco = 0,0387; desde el 1-IV-38: nuevo franco = 0,06475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40, nuevo franco = 0,01006 gramo de oro fino. El 7 de Marzo se transfirieron 30 millones de francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (4). Desde Abril no incluye las industrias textiles, curtiembres, gas y electricidad. (5) Nuevo índice compuesto de 45 departamentos.

BELGICA: (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belga. Luxemburgo, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0,04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935: 1 fr. = 0,03013 grs. de oro fino. (4) Incluido divisas.

HOLANDA: (1) A partir de Septiembre 1939: oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 guilder = 0,0648 grs. de oro fino; desde Abril de 1940: 0,4978 grs.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España				Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores		Banque Nationale Suisse				Bancos cantonales		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores								
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Cámaras de Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones			
Millones de pesetas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de francos suizos		1929 = 100	1929 = 100	Mill. de francos suizos		1929 = 100	1929 = 100	Mill. de francos suizos		1929 = 100	1929 = 100	Mill. de francos suizos		1929 = 100	1929 = 100			
1931.....	6,2	2.528	517	4.940	278	102	107	98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	97	187,6	112,4	144	90	177,8	112,4	144	90	177,8	112,4	144	90	177,8	112,4	144	90
1932.....	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	61,5	56	2	2.538	1.613	2.628	833	68	86	146,5	66,7	190	90	146,5	66,7	190	90	146,5	66,7	190	90	146,5	66,7	190	90
1933.....	6	2.540	644	4.825	318	96	99	70,0	55,7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	83	132,9	71,5	113	90	132,9	71,5	113	90	132,9	71,5	113	90	132,9	71,5	113	90
1934.....	5,9	2.549	677	4.696	338	98	102	71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.752	375	64	80	128,0	66,6	104	90	128,0	66,6	104	90	128,0	66,6	104	90	128,0	66,6	104	90
1935.....	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.730	272	64	79	107,0	66,5	104	90	107,0	66,5	104	90	107,0	66,5	104	90	107,0	66,5	104	90
1936.....	5					102					2,3	1.262	1.482	2.718	300	68	81	105,5	75,5	120	90	105,5	75,5	120	90	105,5	75,5	120	90	105,5	75,5	120	90
1937.....	5					115					1,5	1.170	1.531	2.883	309	79	83	150,6	107,2	173	90	150,6	107,2	173	90	150,6	107,2	173	90	150,6	107,2	173	90
1938.....	4										1,5	1.170	1.751	2.968	297	76	85	135,0	106,7	180	90	135,0	106,7	180	90	135,0	106,7	180	90	135,0	106,7	180	90
1939.....	4										1,5	2.624	2.050	2.845	378	79	86	157,4	108,1	163	90	157,4	108,1	163	90	157,4	108,1	163	90	157,4	108,1	163	90
1940.....	4										1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6			154,5	109,6			154,5	109,6			154,5	109,6		
Enero.....	4										1,5	2.572	1.967	2.887	246	90	90	177,8	99,4	125		177,8	99,4	125		177,8	99,4	125		177,8	99,4	125	
Febrero.....	4										1,5	2.500	1.991	2.868	231	92	90	199,7	110,4	137		199,7	110,4	137		199,7	110,4	137		199,7	110,4	137	
Marzo.....	4										1,5	2.455	2.013	2.834		94	90	236,0	121,0			236,0	121,0			236,0	121,0			236,0	121,0		
Abril.....	4										1,5	2.383	2.031	2.813		95	91	248,8	131,1			248,8	131,1			248,8	131,1			248,8	131,1		
Mayo.....	4										1,5	2.529	2.346	2.754		96	92	201,0	89,7			201,0	89,7			201,0	89,7			201,0	89,7		
Junio.....	4										1,5	2.534	2.232	2.741		98	93	130,5	86,3			130,5	86,3			130,5	86,3			130,5	86,3		
Julio.....	4										1,5	2.603	2.161	2.746		100	94	79,2	81,2			79,2	81,2			79,2	81,2			79,2	81,2		
Agosto.....	4										1,5	2.667	2.119	2.746		103	94	80,1	111,1			80,1	111,1			80,1	111,1			80,1	111,1		
Septiembre.....	4										1,5	2.740	2.110	2.736		94	91	91,7	97,6			91,7	97,6			91,7	97,6			91,7	97,6		
Octubre.....	4										1,5	3.040	2.130	2.716		110	97	119,2	129,3			119,2	129,3			119,2	129,3			119,2	129,3		
Noviembre.....	4										1,5	3.111	2.198	2.699		114	99	139,2	123,7			139,2	123,7			139,2	123,7			139,2	123,7		
Diciembre.....	4										1,5	3.172	2.273	2.686		116	99	151,0	134,3			151,0	134,3			151,0	134,3			151,0	134,3		
1941.....	4										1,5	3.327	2.130	2.728		118	101	134,1	100,3			134,1	100,3			134,1	100,3			134,1	100,3		
Enero.....	4										1,5	3.398	2.129			119	101	134,1	113,0			134,1	113,0			134,1	113,0			134,1	113,0		
Febrero.....	4										1,5	3.473	2.146			121	102	179,7	113,2			179,7	113,2			179,7	113,2			179,7	113,2		

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores											
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importación		Exportación	Acciones		Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor		Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones												
Millones de coronas																			1929 = 100				1929 = 100				Mill. de cor.				1929 = 100			
																			(1)								(1)							
1931.....	4,1	255	547	382	2.189		93		119,0	93,3	64	4,7	171	534	1.729	240		71,2	38,3	62		71,2	38,3	62										
1932.....	4,4	420	553	451	1.745		92		96,2	78,0	37	4,5	174	515	1.733	195		56,3	48,7	54		56,3	48,7	54										
1933.....	1,2	816	598	440	1.619		90		118	108,3	108,3	46	3,7	148	327	1.673	212		54,6	45,8	65		54,6	45,8	65									
1934.....	2,5	604	672	473	1.700		91		101,7	108,3	46	3,5	173	533	1.660	200		60,3	47,3	73		60,3	47,3	73										
1935.....	2,5	1.037	748	407	1.897		92		122,3	107,6	51	3,5	231	448	1.637	237		76,0	56,2	109		76,0	56,2	109										
1936.....	2,5	1.246	843	314	2.042		91		108	134,0	125,4	61	3,8	311	429	1.516	265		106,1	97,6	117		106,1	97,6	117									
1937.....	2,5	1.523	927	558	2.385	114	95		116	175,9	166,2	79	4,0	413	449	1.532	311		103	90	64,5		103	90	64,5									
1938.....	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111	98		117	172,1	153,7	74	3,3	473	477	1.588	339	109		103	90	64,5		103	90	64,5								
1939.....	2,5	1.458	1.356	615	3.148	115	101		124	207,4	156,6	71	3,7	306	575	1.541	354	105		105	113,5	57,6		105	113,5	57,6								
1940.....	2,5	1.103	1.428	634		146	115		166,7	111,3	60				1.423		137		122		78,7		122		78,7									
1940																																		
Enero.....	3	975	1.330	629	3.713	136	128		258,0	168,6	54	4,5	288	564	1.332	430	122		110		147,8		110		147,8									
Febrero.....	3	966	1.298	631	3.317	138	127		167,1	115,1	56	4,5	285	579	1.520	402	128		113		134,6		113		134,6									
Marzo.....	3	887	1.303	635	3.094	140	109		126	149,5	140,1	56	4,5	300	1.520	408	134		117		131,7		117		131,7									
Abril.....	3,5	848	1.427	613		141	107					56	4,5	300	1.520			135		115		130,1		135										
Mayo.....	3,5	848	1.433	606		141	107		107	147,4	80,4	58	3	143	1.470			135		119		127,7		135										
Junio.....	3,5	875	1.481	615		143	114		107	156,4	86,7	61	3	143	1.478			134		119		131,2		134										
Julio.....	3,5	958	1.394	629		146	106		106	130,9	91,0	60	3	143	1.419			136		120		126,1		136										
Agosto.....	3,5	1.023	1.399	641		146	106		106	123,1	97,4	56	3	143	1.407			140		121		123,4		140										
Sept.....	3,5	1.088	1.441	642		148	116		105	147,5	106,1	59	3	143	1.384			139		120		129,9		139										
Octubre.....	3,5	1.105	1.391	642		154	106		106	139,4	102,9	56	3	143	1.383			142		121		127,1		142										
Novbre.....	3,5	1.146	1.361	638		157	107		107	155,7	123,9	67	3	143	1.400			150		122		125,1		150										
Diciembre.....	3,5	1.103	1.428	634		159	110		107	149,7	120,9	65	3	143	1.423			151		123		126,6		151										
1941																																		
Enero.....	3,5	1.133	1.369	657		167	106		106	126,4	84,9	58	3	143	1.439			150		126		129,8		150										
Febrero.....	3,5	1.123	1.362	663		164	109		106	127,8	86,9	63	3	143	1.454			150		126		129,8		150										
Marzo.....	3,5	1.133	1.355						106	106,7	87,4	63	3	143				150		126		129,8		150										

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks	Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod.	Ocupación obrera industrial	Jorna- les paga- dos en las indus- trias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores											
				Tasa de des- cuento N. Y.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Prime comm. paper	Acceptac. banca- rias					Call loans	Prec. al por mayor		al por menor art. alim.	Indus- trial	Impor- tación	Exporta- ción							
																						Mill. de dólares	MH millones de dólares	1926 = 100	1935- 1939 = 100	1923/25 = 100	Mill. de dóla- res	1926 = 100
1931	4.260	5.647	2,2	2,1	1,9	27,4	20,7	2,67	1,58	1,74	73	75	78	68	75	174	202	94										
1932	4.508	5.675	2,7	2,6	2,1	35,5	18,8	2,84	1,26	2,04	65	58	66	47	56	116	134	64										
1933	4.323	5.806	2,5	2,9	2,7	23,6	10,7	1,72	0,61	1,14	66	69	73	50	58	121	139	63										
1934	98.338	5.536	1,5	4,4	2,5	28,5	18,1	1,02	0,24	1,00	75	75	86	65	62	138	177	71										
1935	10.123	5.682	1,5	6,4	2,5	32,5	20,8	0,75	0,12	0,55	80	100	87	91	74	63	170	100										
1936	11.258	6.543	1,5	7,1	2,5	36,2	22,5	0,95	0,15	0,91	81	101	103	99	86	72	201	111										
1937	12.740	6.580	1,3	7,6	2,6	35,3	21,5	0,75	0,43	1,00	86	103	113	109	103	78	257	279										
1938	14.512	6.856	1,0	10,1	2,6	37,4	21,6	0,81	0,44	1,00	79	98	88	91	78	62	163	257										
1939	17.844	7.598	1,0	12,9	2,6	42,2	23,3	0,59	0,44	1,00	77	95	108	100	92	70	193	268										
1940	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	79	97	122	107	105	76	218	335										
1940																												
Enero	17.931	7.378	1,0	13,4	2,5	42,6	23,2	0,56	0,44	1,00	79	95	122	108	99	78	242	369										
Febrero	18.177	7.435	1,0	13,6	2,5	43,1	23,2	0,56	0,44	1,00	79	97	116	106	99	73	200	347										
Marzo	18.433	7.511	1,0	13,8	2,5	43,1	23,4	0,56	0,44	1,00	78	96	112	104	99	69	217	331										
Abril	18.770	7.559	1,0	14,1	2,5	43,5	23,5	0,56	0,44	1,00	79	96	111	103	98	70	212	324										
Mayo	19.209	7.710	1,0	14,6	2,5	43,8	23,5	0,56	0,44	1,00	78	97	115	103	98	72	211	325										
Junio	19.963	7.848	1,0	15,2	2,5	44,4	23,6	0,56	0,44	1,00	78	98	121	104	99	75	211	350										
Julio	20.463	7.883	1,0	15,2	2,5	44,8	23,8	0,56	0,44	1,00	78	97	121	105	98	75	232	317										
Agosto	20.913	8.059	1,0	15,9	2,5	45,0	24,1	0,56	0,44	1,00	77	96	121	107	105	76	221	350										
Septiembre	21.244	8.151	1,0	16,0	2,5	45,4	24,2	0,56	0,44	1,00	78	97	125	109	102	77	195	295										
Octubre	21.506	8.300	1,0	16,2	2,4	46,0	24,4	0,56	0,44	1,00	79	96	129	111	116	77	207	343										
Noviembre	21.800	8.522	1,0	16,2	2,3	46,8	24,9	0,56	0,44	1,00	80	96	132	114	116	83	224	328										
Diciembre	21.995	8.732	1,0	16,1	2,2	47,3	25,4	0,56	0,44	1,00	80	97	138	117	122	84	253	322										
1941																												
Enero	22.116	8.593	1,0	16,1	2,3	47,9	25,7	0,56	0,44	1,00	81	98	139	118	121	86	229	325										
Febrero	22.232	8.781	1,0	16,4	2,3	48,3	26,3	0,56	0,44	1,00	81	98	141	118	126	86	234	303										
Marzo	22.367	8.924	1,0	16,3	2,2	48,8	26,8	0,56	0,44	1,00	81	98	143	119	131	87	268	358										

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México		Bancos com.	Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Producción					
	Gov.	Bca.				Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación		Acciones	Oro			Billetes	Depósitos (1)		Importación	Exportación	Cobre	Plomo	Zinc	Fosf.
Millones de dólares						1929=100	1929=100	1929=100	Mill. de dólares		1929=100	Millones de pesos		1929=100	Mill. de pesos		Mill. ton.	Miles de toneladas						
1931....	67	76	174	1.927	2.632	75	90	71	52.3	54.3	37	5	1	146	90	18.1	33.3	0.8	4.5	18.9	10.0			
1932....	73	64	191	1.844	2.154	70	81	58	37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.4			
1933....	72	55	183	1.859	2.498	70	78	60	33.4	51.3	35	18	78	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1				
1934....	74	55	317	1.983	2.739	75	79	73	42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	13.9	10.4			
1935....	5 011.3	(2) 100	2 127	2.628	75	80	81	88	52.9	69.9	54	52	221	297	94	33.0	62.5	1.1	3.3	15.8	11.1			
1936....	5	117	136	2.230	2.994	78	81	88	52.9	85.7	74	54	270	312	100	38.7	64.6	1.0	3.7	15.8	11.1			
1937....	2	127	165	2.282	2.930	88	83	99	67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.5	74.4	3.8	18.2	12.9	9.1			
1938....	4	137	175	2.394	2.587	82	84	90	56.4	79.7	64	34	296	293	126	41.1	69.8	3.5	23.5	14.2	10.1			
1939....	3 019.1	232	2.594	2.634	79	84	99	62.6	55	99.4	62	34	374	379	127	52.5	76.2	3.7	18.9	11.2	9.1			
1940....		360	2.672			87	87	120	90.2	99.4	51						80.0		3.1	16.2	9.7			
1940																								
Enero....	186	213	2.598			86	85	114	71.1	90.9	61	370	383	128	74.6	122.6		5.0	20.6	9.1	6.8			
Febrero....	183	209	2.425			87	85	107	71.0	72.3	60	365	368	131	66.3	99.8		2.9	20.9	7.5	5.8			
Marzo....	186	221	2.411			87	86	100	76.7	83.5	60	369	364	132	57.9	69.2		2.6	20.3	7.5	5.8			
Abril....	0 165	230	2.511			86	86	125	86.0	84.7	58	351	359	130	68.3	88.1		6.4	19.2	12.1	8.9			
Mayo....	230	2.460				85	86	116	100.5	110.8	47	356			138	39.5	51.6		0.6	12.0	11.1			
Junio....	273	2.430				85	86	116	90.7	111.6	46	367			129	41.1	81.1		1.1	7.9	19.9			
Julio....	292	2.464				86	87	119	89.5	101.5	43	363			129	41.6	79.3		3.6	19.9	20.1			
Agosto....	306	2.511				87	87	127	96.8	111.4	45	356			127	41.1	81.1		1.1	7.9	19.9			
Septiembre....	332	2.659				87	88	132	108.6	106.8	49	361			126	54.8	43.7		2.9	16.0	10.1			
Octubre....	332	2.540				87	87	131	86.3	102.8	50	351			126	42.5	102.3		2.2	15.0	11.1			
Noviembre....	335	2.588				88	89	132	107.3	118.4	49	381			126	50.0	66.8		2.7	16.0	10.1			
Diciembre....		360	2.672			88	89	125	102.3	98.7	45						66.8		4.2	11.0	8.1			
1941																								
Enero....	353	2.677				88	89		98.4	89.0														
Febrero....	353					89	89		89.6	100.5														

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a raíz de 20,67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Bank. (2) Desde Marzo de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá. (3) Desde Julio de 1939 incluido oro del Gobierno. (4) El 1.º de Mayo de 1940 la reserva de oro del Banco de Canadá fue transferida a la Comisión de Control de los Cambios. (5) Hasta Agosto de 1939 se incluye el oro nuevo de producción nacional, a partir de Septiembre de ese mismo año sólo mercaderías.

MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	BANCO DE LA REPÚBLICA										BANCO CENTRAL										BANCO COMERCIALES										BANCOS Y CAJAS BANCARIAS										COMERCIO EXTERIOR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	Banco de la República					Bancos y Cajas Bancarias					Banco Central					Bancos Comerciales					Billetes en circulación					Bancos					Cámaras de Compensación					Comercio Exterior																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	Ta. de descto.					Compen-sación					Ta. de descto.					Depósitos					Oro					Depósitos					Cámaras de Compensación					Im-portación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	Miliones de pesos					1935 = 100					Mil. de toneladas					Miliones de sucres					Miliones de sucres					Miliones de sucres					Miliones de sucres					Miliones de sucres																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1911.	7.0	13.7	50.3	61.3	55.3	24	(2)	3.9	7.1	207	160	9.6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—</

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	R.M.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peeta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1931.....	23,63	66,74	351,50	13,03	2) 7,03	96,32	12,07	22,44	96,57	9,54	3,92	453,50	40,23	33,69	5,21	48,83	35,41
1932.....	23,75	58,44	279,93	13,01	2) 7,12	88,00	7,91	21,74	95,37	8,04	3,93	350,61	40,29	26,35	5,12	28,11	31,82
1933.....	30,52	41,72	337,07	17,90	2) 7,96	91,96	7,68	(3) 18,60	81,78	10,72	5,03	423,68	51,72	31,82	5,71	25,65	28,10
1934.....	39,37	33,58	400,95	23,29	2) 8,43	101,01	10,14	34,09	61,70	13,61	6,57	503,93	67,38	37,88	8,56	29,71	27,71
1935.....	40,26	32,66	388,86	18,42	2) 8,29	99,49	5,08	36,57	56,01	13,68	6,60	490,18	67,71	39,96	8,25	28,71	27,71
1936.....	40,30	33,14	395,94	16,92	5) 5,88	99,91	5,12	29,75	57,08	12,31	6,11	497,09	64,48	37,52	7,39	29,02	27,71
1937.....	40,20	32,96	393,88	16,87	5) 6,18	100,00	5,12	29,61	56,76	6,07	4,04	494,41	55,04	37,32	5,26	28,70	27,71
1938.....	40,16	32,59	389,55	16,89	5) 5,84	99,42	5,17	21,36	55,95	5,60	2,88	488,94	55,00	36,59	5,26	28,45	22,12
1939.....	40,06	30,85	353,38	16,83	5) 5,12	96,02	5,17	11,88	57,06	9,99	2,51	443,54	53,33	33,28	5,19	25,96	19,30
1940.....	40,02	29,77	305,16	16,83	5) 5,02	85,14	5,17	6,00	57,08	(4) 9,32		383,00		30,15	5,04	23,44	18,54
1940																	
Enero.....	40,12	29,77	315,82	16,83	5,01	88,02	5,17	7,83	57,20	9,95	2,25	(5) 396,39	53,21	30,14	5,05	23,44	16,56
Febrero.....	40,12	29,77	315,79	16,86	5,02	86,65	5,16	7,01	57,26	9,95	2,25	396,34	53,14	30,16	5,05	23,44	16,65
Marzo.....	40,11	29,77	299,50	16,98	5,03	82,88	5,16	6,41	57,13	9,81	2,13	375,91	53,10	30,18	5,05	23,44	16,65
Abril.....	40,11	29,77	280,90	16,86	5,03	84,24	5,16	5,99	56,99	9,14	1,89	352,59	53,08	30,19	5,04	23,44	16,65
Mayo.....	40,02	29,77	260,80	16,74	5,02	80,97	5,16	5,08	57,05	9,13	1,85	327,36	53,08	30,12	5,04	23,44	16,65
Junio.....	39,96	29,77	287,04	5,03	80,07	5,16	5,76	57,21	57,21	9,13	2,00	360,16		30,11	5,04	23,43	18,38
Julio.....	39,98	29,77	303,11	5,03	86,92	5,16	6,05	57,00	57,00	9,13		360,17		30,15	5,03	23,43	19,91
Agosto.....	39,95	29,77	317,02	5,02	86,86	5,17	5,48	56,98	56,98	9,13		397,88		30,13	5,03	23,43	19,91
Septiembre.....	39,93	29,77	321,47	5,01	85,47	5,17	5,21	56,98	56,98	9,13		403,42		30,16	5,03	23,43	19,93
Octubre.....	39,97	29,77	321,29	5,01	86,32	5,17	5,68	56,98	56,98	9,13		403,26		30,17	5,03	23,44	20,40
Noviembre.....	39,98	29,77	321,57	5,01	86,92	5,17	5,84	57,00	57,00	9,13		403,50		30,17	5,04	23,44	20,34
Diciembre.....	39,98	29,77	321,50	5,01	86,36	5,17	5,69	57,13	57,13	9,13		403,50		30,18	5,04	23,44	20,41
1941																	
Enero.....	39,98	29,77	321,50	5,06	84,80	5,17	5,39	57,15	57,15	9,13		403,42		30,15	5,04	23,44	20,30
Febrero.....	39,97	29,77	321,11	5,06	83,69	5,17	5,42	56,99	56,99	9,13		402,97		30,14	5,04	23,44	20,32
Marzo.....	39,97	29,77	321,30	5,06	84,98	5,17	5,36	56,98	56,98	9,13		403,19		30,14	5,04	23,44	20,33

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega Zelandia	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre	Electrolítico	Stan- dard	Estaño	Zinc	Plomo	Plata	Oro
	Corona	Libra	Corona	Franco	cts. amer. p. libra	£ por tonelada	inglesa				d por onza stand. 925 fino	al y d por onza fina
1931.....	25,05	415,29	25,25	19,40	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92: 612
1932.....	18,00	320,19	18,47	19,40	5,555	35,967	31,682	135,848	13,545	11,913	17,843	118: 047
1933.....	21,43	340,60	22,03	24,83	7,025	36,359	32,524	194,510	15,666	11,670	18,144	124: 938
1934.....	25,32	402,46	25,98	32,37	7,890	33,319	30,281	230,273	13,655	10,935	21,229	137: 611
1935.....	24,63	391,26	25,27	32,50	8,646	35,430	31,867	225,473	14,082	14,238	28,952	147: 107
1936.....	24,97	398,92	25,63	30,19	9,474	42,650	38,441	204,445	14,920	17,599	20,075	140: 213
1937.....	24,84	396,91	25,48	22,95	13,167	59,339	54,465	242,133	22,258	23,326	20,067	140: 910
1938.....	24,57	392,35	25,19	22,87	10,000	45,411	40,707	189,457	13,990	15,266	19,523	142: 917
1939.....	23,27	354,82	23,99	22,52	10,965			226,177			20,570	154: 7
1940.....		306,38	23,80	22,68	11,296			256,425			22,281	168: 0
1940												
Enero.....	22,71	317,09	23,81	22,42	11,954			240,716			21,892	168: 0
Febrero.....	22,71	317,06	23,81	22,42	11,148			242,833			21,711	168: 0
Marzo.....	22,71	300,72	23,82	22,42	11,160			251,711			20,763	168: 0
Abril.....	22,71	282,05	23,69	22,42	11,087			252,080			20,713	168: 0
Mayo.....		261,87	23,79	22,28	11,079			264,098			21,878	168: 0
Junio.....		288,19	23,80	22,46	11,128			273,438			22,288	168: 0
Julio.....		304,32	23,84	22,68	10,564			265,592			22,995	168: 0
Agosto.....		318,25	23,81	22,75	10,708			262,455			23,261	168: 0
Septiembre.....		322,74	23,81	22,78	11,296			251,024			23,446	168: 0
Octubre.....		322,55	23,81	23,15	11,826			257,946			23,451	168: 0
Noviembre.....		322,82	23,82	23,20	11,860			258,214			23,238	168: 0
Diciembre.....		322,75	23,82	23,20	11,802			256,988			23,015	168: 0
1941												
Enero.....		322,75	23,83	23,22	11,819			256,648			23,273	168: 0
Febrero.....		322,36	23,83	23,22	11,794			264,975			23,341	168: 0
Marzo.....		322,55	23,82	23,21	11,814			270,131			23,440	168: 0
Abril.....					11,820			269,775			23,500	168: 0

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23,9025 gramos de plata fina. (4) Pesa de Burgos. (5) Cambio libre.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plena o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40.—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 200 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Sustituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.) y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También sustituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185 y 6.382.